

LA EVANGELIZACION Y SU INFLUENCIA EN EL SURGIMIENTO DE LAS
CAPILLAS DEL VALLE DE ATRIZ DURANTE LA COLONIA

HARVEY CAICEDO ROSALES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO

2002

LA EVANGELIZACION Y SU INFLUENCIA EN EL SURGIMIENTO DE LAS
CAPILLAS DEL VALLE DE ATRIZ DURANTE LA COLONIA

HARVEY CAICEDO ROSALES

Monografía para optar el título de
Licenciado en Ciencias Sociales

Director
MIGUEL GOMEZ

FEBRERO DE 2002

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, 29 de mayo de 2002

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos, quienes creyeron en mi y estuvieron siempre presentes en este largo y arduo proceso de aprendizaje.

A mi hijo que aunque no está conmigo, es la personita principal de esta meta alcanzada.

AGRADECIMIENTOS

A mi hermano Alexander Caicedo, quien con su apoyo logró que esta investigación sea una realidad.

Al profesor Eduardo Velasco, quien con su formación y experiencia pedagógica supo transmitir la idea principal de la presente investigación.

Al profesor Miguel Gómez, quien de manera pertinente y competente asumió la orientación de la presente investigación.

A mis amigos que con su motivación hicieron posible que siga adelante y pueda terminar esta investigación.

A la Universidad de Nariño y en general a la Facultad de Ciencias Humanas, por formar personas con criterio propio y así poder desempeñar un papel importante dentro de la sociedad.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. LOS QUILLACINGAS	16
1.1 ASPECTOS ECONOMICOS	16
1.1.1 Ubicación	16
1.1.2 Localización	16
1.1.3 Vivienda	17
1.1.4 Agricultura	18
1.1.5 Artes y oficios	19
1.1.6 Comercio	20
1.2 ASPECTO JURÍDICO POLÍTICOS	21
1.2.1 Población	21
1.2.2 Organización Social	21
1.3 ASPECTOS IDEOLÓGICOS	22
1.3.1 Costumbres, creencias, educación y ceremonias	22
2. LA COLONIA	28
2.1 ESTABLECIMIENTO DE LA ENCOMIENDA	28
2.2 LA NUEVA NORMATIVIDAD Y SU INFLUENCIA (SIGLO XVI).	42

2.3	TRIBUTOS EN EL SIGLO XVI	47
3.	EL PROCESO DE EVANGELIZACION EN EL DISTRITO DE PASTO DURANTE EL SIGLO XVI.	58
3.1	CAMPAÑA EVANGELIZADORA	58
3.2	LA IGLESIA EN EL DISTRITO DE PASTO SIGLO XVI	68
3.3	CAPELLANIA O PATRONATO DE LEGOS	90
3.3.1	Capellanía o patronato de Legos	90
3.3.2	Diferencia entre Capilla y Templo	91
4.	PRINCIPALES CAPILLAS FUNDADAS EN EL DISTRITO DE PASTO.	93
4.1	CAPILLA DE ANGANROY	95
4.2	CAPILLA DE ARANDA	99
4.3	CAPILLA DE CABRERA	102
4.4	CAPILLA DE CHAPAL	105
4.5	CAPILLA DE JONGOVITO	110
4.6.	CAPILLA DE JUANROY	115
4.7	CAPILLA DE PANDIACO	118
4.8	CAPILLA DE PEJENDINO DE LOS REYES	122
4.9	CAPILLA DE SAN FERNANDO	126
4.10	CAPILLA DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	129
5.	CONCLUSIONES	136
6.	BIBLIOGRAFÍA	141
	ANEXOS	147

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Capilla de Anganoy	95
Figura 2. Capilla de Aranda	99
Figura 3. Capilla de Cabrera	102
Figura 4. Capilla de Chapal	105
Figura 5. Capilla de Jongovito	110
Figura 6. Capilla de Juanoy	115
Figura 7. Capilla de Pandiaco	118
Figura 8. Capilla de Pejendino de los Reyes	122
Figura 9. Capilla de San Fernando	126
Figura 10. Capilla de San Pedro de La Laguna	129

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROYECTO	147

GLOSARIO

ANGANROY: La palabra en quichua significa nido de buitres.

CAPELLANIAS O PATRONATO DE LEGOS: Institución originaria del derecho español y que tuvo vigencia en nuestro medio hasta principios de este siglo.

CURATO: Comunidad que está bajo la jurisdicción de un párroco.

EPAP: Equipo parroquial de animación pastoral.

GUANGA: Telar primitivo en el cual se fabrican mantas y prendas de vestir.

JUBILEO: Desfile que se hace por las principales calles de un determinado sector.

MOPA-MOPA: Actualmente Barniz de Pasto empleado en la decoración de muebles y otros objetos de madera, cuero y metal.

RESUMEN

El presente trabajo comienza con la investigación sobre el siglo XVI. Esta fue una época donde las capillas fueron construidas por organizaciones españolas y las doctrinas fueron impuestas a través de la religión católica.

En el momento de la conquista española, el Valle de Atriz fue habilitado por la etnia quillasinga. Los quillasingas se establecieron en la región central del Departamento de Nariño. Esta cultura estuvo en pleno desarrollo cuando la conquista apareció, de modo que el proceso natural se interrumpió.

En Pasto, la época de la Colonia comienza en 1540 con el sistema de encomiendas basado en la explotación de la población nativa en todas las labores productivas.

La colonización española tuvo su principal soporte en la imposición del mundo eclesiástico, de modo que es el comienzo de la campaña evangelizadora a través del patronaje regio, las bulas papales y las capellanías.

La población nativa estuvo subyugada al maltrato cruel e inhumano. Ellos tuvieron que trabajar hasta la muerte, de modo que los nativos adoptaron mecanismos de migración, se fueron lejos de los pueblos, lo que permitió que ellos preservaran su cultura milenaria hasta esta época.

Si analizamos el Valle de Atriz, podemos ver muchas capillas que fueron construidas con estructuras y materiales similares. Esto ha hecho que las capillas hayan perdurado hasta nuestros días. Todo esto, tal como las capillas y otros monumentos antiguos han contribuido para que Pasto sea considerada una ciudad teológica y patrimonio histórico religioso.

ABSTRACT

The following job begins with the investigation in the XVI th Century. This was an epoch where chapels were built by the Spanish organizations, and doctrines were imposed through Catholic religion.

At the moment of the Spanish conquest, the Atriz valley was inhabited by the Quillasinga ethnos. They settled at the Central Region of Nariño Department. This culture was in joint evolution when the conquest appeared, so that, the natural process was interrupted.

In Pasto, the Colony epoch begins in 1540 with the Charge system based on the exploitation of the native population in all productive labors.

The Spanish colonization had its main support in the imposition of the Ecclesiastic world so that, it is the beginning of the Evangelizing Campaign through the Regal Patronage, Bull Papals and Chaplaincies.

The native population was subdued to maltreatment, it was cruel and inhuman. They had to work until death so that, the Indian people adopted migration mechanisms, they moved away from towns. It allowed them to preserve their Millenary culture until this epoch.

If we analyze the Atriz valley, we can see many chapels, they were built with structures and similar materials, it has made that chapels have lasted until our days. All of this such as: Chapels and other ancient monuments contributed that Pasto is considered a Theological City and Historical Religious Heritage.

INTRODUCCIÓN

La investigación inicia en el siglo XVI, época en la cual fueron creadas las capillas correspondientes a la Colonización Española, por medio de las Doctrinas impuestas a través de la religión católica y sus instituciones, que contribuyeron a establecer un nuevo sistema socioeconómico y político, lo cual determinó el papel preponderante en la historia de la región.

Con las medidas de la política española, la acción de los encomenderos y la creación de doctrinas, los conflictos y la lucha indígena, se va perfilando un tejido socioeconómico y cultural, cuyo significado va más allá de organizar y construir arte religiosos y arquitectónico.

Con la presencia europea y elementos prehispánicos, se realiza el culto al mestizaje; con cada gota de sangre, sufrimiento, impotencia, ambición, imposición, trabajo de comunidades enteras; se construyó una nueva sociedad caracterizada por la dependencia, el alto sentido de

religiosidad, la subordinación y explotación, montada en los diversos grupos primitivos que aquí se encontraron.

Si una iglesia se levanta, es por interés de la comunidad que siente, vive su símbolo o mito, confundido por las nuevas normas y valores sociales, que se reproducen por generaciones, asumiendo otras dimensiones o proyecciones.

El capítulo I de este trabajo contiene las características principales de los Quillacingas en los aspectos: económico, político e ideológico; y se toma como base porque los diferentes grupos de este pueblo fueron los primitivos pobladores del Valle de Atriz y por ende, los sujetos que recibieron el peso de la imposición española en sus diversos aspectos; si se tiene noción sobre el grado de desarrollo de los Quillacingas, se puede inferir, en parte, el nivel de reacomodo que ocasionó la acción hispánica en nuestra región.

El capítulo II, se refiere básicamente a los elementos coloniales que configuran el dominio y la explotación por parte de los españoles; tales elementos son: la encomienda, el tributo y las normas.

En el capítulo III, se aborda el proceso de evangelización y la influencia de la Iglesia en el Distrito de Pasto durante el siglo XVI, esto como fenómeno que suplantó el sentimiento ideológico religioso y sirvió de soporte conceptual para la fundación de capillas en la zona.

Finalmente, en el capítulo IV se trata de las diferentes capillas fundadas en el sector rural aledaño a la ciudad de Pasto.

1. LOS QUILLACINGAS

1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

1.1.1 Ubicación. En el momento de la Conquista Española (1535) el Valle de Atriz estaba habitado por la Etnia Quillacinga, los cuales se asentaron en la región central del departamento de Nariño y junto con los Pastos eran las culturas más avanzadas de la zona andina Nariñense.

1.1.2 Localización. Su epicentro fue el Valle de Atriz, en el sitio donde hoy se levanta la ciudad de Pasto conformado por pequeños pueblos que rodean el Valle. Su límite por el sur llegaba hasta la confluencia del río Bobo y el Guáitara; por el norte, hasta los pueblos de San Pablo y La Cruz (Mamendoy); por el oriente hasta la cordillera Portachuelo y por el occidente hasta el río Guáitara.

Una descripción más completa de los pueblos que conforman la etnia Quillacinga se encuentra en el recuento realizado por el Licenciado Tomás López en 1558 citado por Eduardo Zúñiga

Eraso, con motivo de la primera tasación de tributos que debían pagar los indígenas. DE acuerdo a la visita, ellos serían:

Quillacingas del Valle de Pasto: Pigindino, Obonuco, Xamondino, Pandiaco, Pachendoy, Mocondino, Bezachanan, Xangobi, Chima Xoxoa, Paxinaguambuy, Botana, Botina Chanaque.

Quillacingas camino de Popayán: Genoy, Cachanga y Manzano, Matacunchui, Mohonbuco, Matabuxo.

Quillacingas camino de Almaguer: Guaxazanga, Ixaui, Zacandonoy, Chachaubi, Juananbu, Xanacatu, Mocondoy, Palacino, Buyzacon, Quina.

Quillacingas camino de Quito: Ciquitán, Yacuanquer, Consacá, Chapacual, Tuquerresme.

Provincia de la Montaña. Cibundoy, Mocondinejo, Zacananbuy, La Laguna, Patascoy.

1.1.3 Vivienda. No se ha encontrado grandes ni sólidas construcciones que sirvieran de albergue, defensa o rituales;

vivieron en bohíos elaborados, como lo hacen en la actualidad los campesinos, con bahareque y barro para las paredes, paja para el techo y el piso de tierra apisonada. A través de la arqueología no se ha podido reconstruir la forma de la vivienda con exactitud. Se observa que no tenían poblados de carácter nuclear y las viviendas estaban dispersas.

1.1.4 Agricultura. Eran agricultores avanzados de acuerdo a la técnica empleado y los distintos pisos térmicos que ocuparon, la producción fue abundante y variada. Cultivaron con gran éxito maíz, papa, fríjol, yuca, camote, arracacha, oca, zapallo, maní, algodón, piña, aguacate, plantas medicinales. Se tiene múltiples referencias y descripciones sobre los cultivos. Otro producto que cultivaron en abundancia fue la cabuya, que usaron para la cordelería y tejidos.

"La fácil adaptación de los productos agrícolas europeos como cebada, trigo y hortalizas obedeció a la calidad de los suelos, al conocimiento y adecuación previa de los terrenos que realizaron los nativos".¹

¹ ZÚÑIGA ERASO, Eduardo. Pastos y Quillasingas. En: Manual Historia de Pasto. Tomo I. Pasto: Academia de Historia, junio de 1996.

También se dedicaron a la caza de diferentes especies como: venados, conejos, perdices, palomas, tórtolas, faisanes y pavas.

1.1.5 Artes y oficios. La etnia Quillacinga alcanzó un amplio desarrollo económico demostrado por la amplitud y variedad de los cultivos, lo mismo que por la división de oficios (alfarería, orfebrería, textilería, talla en piedra).

Conocieron los prodigios de la alfarería, que les permitió fabricar grandes ollas y la cerámica con gran cantidad de objetos útiles para las necesidades diarias, las ofrendas en los rituales y los funerales.

En cuanto a la orfebrería, las formas más comunes son colgantes de orejera, narigueras, brazaletes y alambres a los cuales se les daba diversas formas; el logro de aleaciones con otros metales indica que conocieron la metalurgia.

En relación con la textilería, se realizó el tejido en "guanga", telar primitivo en el que fabricaron mantas y otras prendas de vestir con lana, posiblemente, de llama.

Tenían un alto conocimiento ecológico y botánico con intención terapéutica. Manejaban la resina vegetal del mopa-

mopa en la aplicación sobre muchos objetos rituales de culto y de uso doméstico. Hoy se conoce como el barniz de Pasto, el cual es empleado en la decoración de muebles y otros objetos de madera, cuero o metal.

La abundancia de la obra rupestre permite ver el desarrollo artístico y cultural. "La práctica del arte sobre piedra a nivel rupestre es anterior a la escultura lítica, que se encontraba en plena evolución cuando se presentó la conquista, "obras rupestres son: pictóricas o piedras pintadas como el PICTOGRAFO DE BRICEÑO o PIEDRA DE LOS MONOS; la fabricación de monolitos, lápidas sepulcrales cuyas figuras podían ser divinidades, antepasados míticos o dueños de las tumbas".²

1.1.6 Comercio. No existen referencias documentales, se dice que "no tenían trato ni contrato". La presencia de conchas, caracoles marinos y chaquira en los enterramientos, demuestra que el comercio se dio en alguna proporción.

El comercio fue activo con la costa pacífica y con grupos de la cuenca media y baja del río Putumayo. Las plantas medicinales y plumas fueron artículos de intercambio.

² Ibid, p. 92.

1.2 ASPECTO JURÍDICO POLÍTICOS

1.2.1 Población. La densidad poblacional se encuentra relacionada con el adelanto tecnológico y económico, es por esta razón que el desarrollo agrícola y la división social del trabajo les permitió tener un elevado índice poblacional. Según el censo realizado por Tomás López en 1558, citado por Eduardo Zúñiga Eraso, en la zona andina del departamento de Nariño el número de indígenas tributarios era de 23.240 y la población total de 97.040 habitantes aproximadamente. Desagregando la población estrictamente Quillasinga los indígenas tributarios serían 7.437 y la población total de 31.053 habitantes aproximadamente.

1.2.2 Organización Social. Corresponde a formas económicas dominantes. No existía propiedad privada sobre los medios de producción y no habían las clases sociales. La generación del plusproducto en la agricultura, determinada una creciente diferenciación social. Tanto en la cerámica como en la lítica se observan personajes con tocados y cráneos deformados intencionalmente con fines de distinción. Además la calidad de las tumbas y ofrendas funerarias varía de acuerdo a la importancia del personaje lo que demuestra la

existencia de jerarquías y rangos escalonados de la sociedad. Además no se conoce con exactitud las formas de acceder al poder, quizá por cualidades del orden personal o por herencia.

La forma de organización sociopolítica fue el cacicazgo o señorío, que estaba en proceso de formación y consolidación; sobre esta base se empezó a constituir la sociedad actual con la presencia del conquistador español.

1.3 ASPECTOS IDEOLÓGICOS

Los Quillacingas alcanzaron una etapa cultural conocida como Formativo Medio, en la cual se tiene un amplio conocimiento de la agricultura, un estructurado sistema cosmovisivo, se ejecutan ritologías fúnebres, se aumenta el culto a los animales, entre estos se destaca dirigido al mono o cusillo".³

1.3.1 Costumbres, creencias, educación y ceremonias. El área de asentamiento Quillacinga se caracterizó por la amplia difusión de petroglifos y pictógrafos que demuestran su alto

³ Ibid. P. 92

grado de espiritualidad. No se han encontrado verdaderos templos para rituales de tipo religioso y el sistema de creencias estaba fincado en otro mundo al que se llega después de la muerte.

Las tumbas en las cuales enterraban a sus muertos varían en profundidad, estructura y riqueza del ajuar, según la categoría del difunto. La profundidad iba de uno a ocho metros. La forma general es de un pozo directo con una o varias cámaras laterales en donde se colocaban los despojos mortales y las ofrendas. Estas consistían en cerámica, orfebrería, cuentas de collar fabricadas en distintos materiales, conchas y caracoles de mar, alimentos, etc.

Según Fray Jerónimo Escobar: "Los indios tiene unos vicios que llaman taquíes o bailes generales donde juntan todo el pueblo. Bailan en la plaza con grandes tinajas de cerveza lo que es vino con que ellos se emborrachan lo que hacen ausencia de los sacerdotes y duran dos o tres días sin dormir. Adoran ídolos y hacen ofrendas al demonio. Estando borrachos matan unos a otros y hacen torpezas indignas de decir a Vuestra Alteza porque el padre ni guarda honestidad con las hijas, ni el hermano con la hermana y así se hacen

incestos espantosos. Después dice Cieza, que por estos mismos motivos caían en otros pecados, pero no explica cuáles eran".⁴

"Sus ritos funerarios eran iguales a los de los Pastos: en los enterramientos inmolaban siervos y mujeres porque el demonio se les aparecía y les daba a entender que resucitaban en un lugar especial, en donde cuantos más indios y mujeres llevasen gozarían de una mayor autoridad".⁵

Las opiniones aparecen unánimes al decir, que no tenían ídolos "sin idolatría alguna", pese a ellos las estatuas de piedra aparecidas a lo largo del territorio y de características tan similares demuestran lo contrario.

"En sus prácticas de magia y para entrar "en transe" y conseguir la comunicación con los poderes ocultos, el primer paso era tomar grandes cantidades de chicha, al tiempo que hacían una dieta de ají. No hay constancia de si utilizaban para estos propósitos el yahé, tal y como hacen actualmente los comarcanos indios del valle de Sibundoy. Pero si se sabe

⁴ CALERO, Luis Fernando. Pastos, Quillasingas y Abades 1535-1700. Bogotá: Banco Popular. Talleres Gráficos, 1991.

⁵ MORENO RUIZ, Encarnación. Historia de la penetración española en el sur de Colombia siglo XVI. Madrid, 1971. p. 18.

que buena parte de los indígenas prehispánicos como los Quillacingas, consumieron coca como estimulante físico y a la vez como sedante del hambre y la fatiga".⁶

En relación con el supuesto canibalismo de los Quillacingas únicamente Cieza de León, citado por Luis Fernando Calero, escribió que ellos eran caníbales, esta información no es corroborada con datos posteriores. Puesto que era de esperarse que los españoles se hubieran referido a esta práctica como si lo hicieron en relación con los Sindaguas.

Esto podría interpretarse como un error de Cieza o como si la costumbre se hubiese detenido después de la conquista española. En la parte social, los Quillacingas fueron vistos por Cieza como algo agresivo y beligerante. Según Alonso Jerves hay evidencia de levantamientos Quillacingas que fueron reportados por el Cabildo de Quito y que retardaron la conquista y colonización de Nariño.

"Esta resistencia podría explicar por qué los españoles no hicieron su primera fundación en el Valle de Atriz en su

⁶ Ibid., p. 19

primer intento de colonización a pesar de que este era el sitio más obvio para un asentamiento español".⁷

El sol y la luna debieron jugar un papel importante en su cosmología, lo mismo que algunos animales considerados sagrados por tenerse como antecesores del grupo clanil. Entre ellos el mono, el venado, la rana y la lagartija cuyas figuras aparecen representadas con frecuencia en el arte rupestre, la orfebrería y la alfarería.

Los Quillacingas eran belicosos e indómitos difíciles de dominar y practicaban la guerra con mucha frecuencia, talvez esto obedece a la expansión territorial. El pueblo de los Quillacingas, en tiempos de la conquista y en especial de la fundación de Pasto, ofrecieron gran resistencia y una indomable fiereza por defender sus fueros y esta ha sido característica que hasta la época de la independencia "se mostró como el pueblo más duro de América para entender el significado de la revolución".⁸

⁷ CALERO, Op. cit.

⁸ REINA, Leonardo y SAMPER, Johana. Pasto y Quillacingas. En: Lecturas en Teoría y Práctica de Arqueología Colombiana. Bogotá: Mary Anne Gómez Fabling y Alvaro soto Holguín Editores, 1978.

Según Cieza de León, estos indios eran sucios y simples "y así ellos como todos los demás que se han pasado, que cuando se espulgan se comen los piojos como si fueran piñones, y los vasos en que comen y las ollas en que guisan sus manjares no están mucho tiempo en los lavar y limpiar".⁹

No existen evidencias que permitan inferir un sistema educativo intencional para la religión o para el gobierno; lo más seguro es que recibieron formación natural por influencia del medio, la familia y la comunidad. El aprendizaje debió ser imitativo y sus guías debieron ser los padres y mayores como portadores del saber y la tradición. En honor a la verdad alcanzaron conocimientos complejos en torno a la agricultura, la metalurgia, la medicina, los ciclos de la luna y desarrollo del pensamiento abstracto que se refleja en el arte.

⁹ Ibid., p. 171.

2. LA COLONIA

En Pasto el período de la Colonia inicia en 1540, fecha en la cual la "encomienda" se impone como el motor de funcionamiento de la sociedad. Así mismo la población indígena, base fundamental de esta institución se constituyó en la fuerza de trabajo que se requería para todas las labores productivas y sobre su base surgió un tipo específico de sociedad. Los encomenderos se convirtieron en nobles y su declinación, como clase, está unida al hundimiento general de esta institución que quizá fue la que más influyó en este periodo.

2.1 ESTABLECIMIENTO DE LA ENCOMIENDA

Desde su anárquica y arbitraria implementación en las Antillas en 1495 hasta 1540 cuando se establece en Pasto, la encomienda había sufrido significativas transformaciones tendientes a un mayor control por parte del Estado. Después del gran debate de Montesinos y Las Casas en contra de los encomenderos, por la cruel explotación a la que sometían al indígena, debate que originó las Leyes de Burgos, en 1512 se

reglamento el servicio personal, el sistema de tributación, el orden de la sucesión de las encomiendas y, se creó el oficio de "*protector de indios*".

La penosa y brutal experiencia antillana sirvió, para racionalizar y aliviar, teóricamente, la explotación del indio. En la época de la Colonia en Pasto, el núcleo español siempre estuvo presente, dadas las inquietudes e intrigas por el dominio de la zona cuya organización política y económica empieza a partir de 1540.

Los primeros conquistadores se encontraron con una región densamente poblada por las tribus de Pastos y Quillacingas, sin unión entre ellas, débiles y atrasadas, pero belicosas.

El lugar ofrecía cualidades especiales para el asentamiento europeo: zona templada y abundante mano de obra. La atracción del indígena a la nueva cultura fue formal, pues sus costumbres variaron solamente en algunos aspectos y la esencia prehispánica, que era más arraigada, permaneció a lo largo del siglo XVI.

Los primeros límites en relación con la jurisdicción de Quito fueron señalados el 1º de Septiembre de 1537, por el Cabildo de esa ciudad; las noticias eran sobre que los indios mataban a los españoles con sus criados por los caminos. En este año las actas del cabildo reflejan una situación inestable y sublevación por parte de los indígenas, así como durante el siguiente, en que se la califica de "tierra indispuesta". La pacificación llevada a cabo por Lorenzo de Aldana fue relativamente eficaz.

Francisco Guillén Chaparro en 1538 anota que Pasto, "es un pueblo muy grande, el mayor de toda la gobernación y con los mejores edificios porque hay buenas casas de teja y tapicería y una iglesia mayor y un monasterio de Nuestra Señora de Las Mercedes y otro de San Francisco y otro de Santo Domingo y todos muy buenos". Popayán logró el título de ciudad en 1538 constituyéndose en centro fiscal de toda la providencia, incluido Quito, por eso se ordenó el traslado de oficiales reales a Popayán, para lograr la autonomía administrativa y religiosa.

El primer dato cierto, aunque vago de la distribución de la encomienda es de finales de 1539 cuando Lorenzo de Aldana, "repartió los caciques y pueblos que allí habían de quedar".

La repartición debió hacerse con arreglo a la jerarquía y al aporte financiero de la campaña. Las partes más abundantes para los de mayor rango así, en ausencia de Belalcázar, sería el teniente gobernador, luego los capitanes, los jinetes, los arcabuceros, ballesteros y rodeleros. Según lo aprobado por el cabildo de Quito junio 25 de 1535, "atendiéndose a lo que antes había sucedido en contrario con los muchos españoles que al presente son idos a la conquista y población Quillacinga, así como al hecho de que el oro y la plata que se había habido en la conquista y alguno que ellos rindieron, todo junto se fundió y el Señor Capitán Sebastián de Belalcázar se llevó todo a su cargo".¹⁰

En los años siguientes a la fundación de la capital dividieron los indígenas que pertenecían a su jurisdicción en cuatro provincias: Pastos, Abades, Quillacingas y Sibundoyes. Entre las cuatro reunían una diversidad de productos que hacían su economía casi autosuficiente; solamente importaban "mercadería de Castilla" como artículos de lujo.

¹⁰ MEJIA Y MEJIA, Justino. Villaviciosa de la Provincia de Hatunllacta. Bogotá, 1972.

A partir de la fundación, los vecinos procuraron organizarse de modo parecido al que habían vivido en España, e intentaron crear un orden legal que garantizara los derechos de la propiedad y de la familia, la ciudad fue concebida para ser habitada por los españoles en lo que al núcleo urbano se refiere. En cuanto al solar y orientación, siguió las pautas de la mayor parte de ciudades indianas; contaba fuera de sus solares, con tierras de propiedad comunal en donde se instalaron el matadero, las zonas de pastoreo de utilización común, y los montes para caza y leña. El resto quedó un tanto impreciso y los baldíos fueron adjudicándose a los particulares que iban asentándose en la zona. La villa se convirtió pronto en una entidad política, centro económico, demográfico y de difusión cultural, además de ser el único centro de población de importancia entre Quito y Popayán.

Frente a las numerosas y pequeñas concentraciones indígenas, los poblados de españoles fueron muy escasos. Para la determinación del asentamiento, se guiaron por criterios económicos o estratégicos como la diversidad de climas y la fertilidad de los suelos, que facilitaron la adaptación de los diferentes productos europeos, como también la explotación de las minas. Los primeros momentos del

asentamiento fueron difíciles porque los indígenas andaban en continuas sublevaciones. El punto inicial de donde partieron los asentamientos fue Pasto, que desde el momento de su fundación se constituyó en el centro político, comercial y cultural de las regiones de Pastos y Quillacingas y, posteriormente, capital de toda la zona que hoy comprende el Departamento de Nariño.

A partir del centro urbano de San Juan de Pasto fueron creándose nuevas ciudades de españoles, pero también, mediante las encomiendas y reducciones de los terrenos concedidos, van surgiendo poblados indígenas nuevos que existen hasta ahora. Estos poblados no siempre estuvieron encomendados a españoles, sino a caciques, unas veces porque los encomenderos esquilaban a la comunidad, otras porque no cumplían con sus obligaciones.

Los conquistadores y pobladores que se establecieron en Pasto en calidad de encomenderos, fueron de los más beneficiados no sólo de la Gobernación de Popayán, sino del Reino de Quito y de la Nueva Granada. Tenían tierras fértiles en diversos pisos térmicos que les aseguraban gran variedad de productos agrícolas, minas de oro y abundante fuerza de trabajo. En la

época colonial, Pasto era la ciudad más importante de la Gobernación y una de las más sobresalientes en el ámbito de las audiencias de Santa Fé y Quito, únicamente Bogotá, Tunja y Quito superaban a Pasto en su densidad demográfica y número de encomiendas.

Cieza de león, citado por Eduardo Zúñiga Eraso, en la "Crónica del Perú, hace la siguiente descripción de Pasto: "y concluyendo con esta villa de Pasto, digo que tiene más indios naturales sujetos así que ninguna ciudad ni villa de toda la gobernación de Popayán, y más que Quito y otros pueblos del Perú. Y cierto, sin los muchos naturales que hay, antiguamente debió ser muy más de poblada...".¹¹

Entre los primeros colonizadores que llegaron a Pasto se encuentra Hernando de Ahumada, considerado uno de los principales vecinos, nombrado regidor perpetuo, residió allí hasta su muerte. Otros dos hermanos de Santa Teresa de Jesús, Pedro y Agustín pasaron allí parte de su vida y todos ellos, al igual que su primo Hernando de Cepeda, tomaron parte muy activa en la vida de la ciudad. Después del asentamiento definitivo de la ciudad, Rodrigo de Ocampo, fue

¹¹ CIEZA DE LEON, Pedro. La crónica del Perú, citado por ZÚÑIGA ERAZO, Eduardo. Pastos y Quillacingas. En: Manual historia de Pasto. Tomo I. Pasto: Academia de historia, junio de 1996., p. 81.

nombrado Teniente de Gobernador, quien sucede a Francisco Hernández Girón.

La ocupación de la nueva villa fue muy común entre la gente de Quito, en especial aquellos que no habían logrado situarse de modo conveniente. Los españoles que poblaron la nueva ciudad procedían de varias partes, aunque la mayoría llegó de Castilla, Extremadura y sobre todo de Andalucía. La bondad del clima y la fertilidad de la tierra fueron los atractivos fundamentales para los primeros colonos.

A través de las actas del cabildo se puede observar como se desarrolló la vida municipal de la ciudad, de acuerdo a los cánones del resto de las poblaciones españolas en América.

En la estratificación social primero se intentó copiar la de la península y con el tiempo adquirió características propias. La pauta era dada por los conquistadores y los primeros pobladores, que aspiraron a convertirse en nobles tipo señorial que despreciaban el trabajo e intentaban vivir de las mercedes que habían solicitado, lo cual puede apreciarse a través de los documentos como crónicas y archivos del cabildo. Este sector social sufrió el choque de

las Nuevas Leyes y vieron como iba a llegar la decadencia de las encomiendas, al tiempo que veían gastarse un proceso social asentado sobre una base de elevación general de los plebeyos y una igualación de casi todos los españoles a nivel de cierta hidalguía. Los diferentes sectores comienzan a convivir y a ocuparse por igual en el comercio, negocios, agricultura, minería, etc.

El 10 de marzo de 1540, se expidió a Belalcázar la Real Cédula por la cual el Emperador Carlos V le otorgaba el título de Adelantado y gobernador Vitalicio de la Gobernación de Popayán. Esta gobernación se extendía desde el Carchi, límite de la Provincia de los Pastos, hasta las sierras de Abibe según cédula de creación de la provincia de Popayán; el reconocimiento a Belalcázar incluía "todos los días de vuestra vida seáis nuestro Gobernador y Capitán General de dichas ciudades de Popayán, Cali y villas de Anserma, Huancayo y Neiva con todos los términos y ejidos. El 22 de mayo de 1541 Sebastián de Belalcázar entrega solares y estancias a Rodrigo de Ocampo teniente Gobernador de la Villaviciosa de la Concepción de Pasto y nombra el Cacicazgo de Xonobuco".¹²

¹² ZARAMA, José Rafael. Reseña histórica. Segunda edición. Pasto: Imprenta del Departamento, 1980. p. 44.

Los rasgos generales de la colonización son los comunes en el proceso de la dominación española en América; minoría blanca como núcleo promotor de desarrollo y explotador de las riquezas del territorio conquistado.

Con el establecimiento de la Encomienda y la repartición de tierras que se dieron en principio a los conquistadores de la ciudad y zona, estos formaron una aristocracia por encima de los encomenderos llegados en época posterior, lo cual fue creando una serie de problemas de convivencia. En este territorio como en el resto de América se produjo la dicotomía entre la actitud de las autoridades lejanas, las leyes y reglas de ellas procedentes y la realidad que se vivía en esa época. En 1542 la encomienda de servicios personales iba siendo sustituida por la de atributos, que se iban adaptando según las circunstancias del momento.

En 1541, la Villa de Pasto pasa a la jurisdicción de Popayán en lo civil, cuando Belalcázar obtiene de Carlos V la confirmación de primer gobernador de Popayán.

En 1542 al originarse el virreinato del Perú los territorios de Popayán y Quito quedaron bajo su dependencia. Luego en 1549 al fundarse la Audiencia de Santa Fé, la gobernación de Popayán fue incluida en su jurisdicción. Las Audiencias eran cuerpos judiciales en América Española cuyos magistrados fueron los representantes efectivos de la legislación de la Corona en las colonias. Estos cuerpos estaban encargados de implementar los Decretos Reales emanados del Consejo de Indias, juzgaban acciones civiles en las áreas geográficas que representaban y servían como cortes de apelación tanto para los colonos españoles como para los indios.

Pasto dependió hasta 1563 de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, el 29 de noviembre del mismo año, pasó a la Audiencia de Quito. Esta gestión fue llevada a cabo ante la Corona por un vecino de la pequeña villa con plenos poderes por parte del cabildo quiteño. Es así como la parte sur de la Provincia de Popayán desde el río Carchi hasta la población de Buga se coloca bajo esta jurisdicción, mientras que la otra mitad de la provincia quedó dependiendo de Santa Fé de Bogotá. Sin embargo, la Provincia de Popayán retuvo su unidad política aunque, jurídicamente estaba regida por dos Audiencias la del Nuevo Reino de Granada y la de Quito.

"Hasta 1559 aparece nombrada unas veces como Villa Viciosa de la Concepción de Pasto, otras como Villa Viciosa de la Concepción y otras como Villa Viciosa de Pasto o, simplemente Pasto. A partir de esta fecha por Cédula Real del 17 de julio, será llamada San Juan de Pasto, hasta la época de la independencia, en que adopta definitivamente la denominación de Pasto".¹³

"Las primera noticias de la distribución de encomiendas son del año de 1559, sirven para ver las primeras distribuciones de la tierra porque entre ellas hay gran preponderancia de los conquistadores. Había 28 vecinos encomenderos en la ciudad y 66 cacique o pueblos, con 23.630 indios, tasados en 17.450 mantas y 987 fanegas de trigo, maíz, cebada y fríjol; habían algunos indios al servicio para la casa del encomendero, el cual tenía obligación de pagarles un tanto al año por concepto de salario".¹⁴

Los indígenas no eran muy versados en la técnica del tejido, por lo cual alguno prefirieron seguir prestando servicio en

¹³ MORENO RUIZ, Op. cit., p. 21.

¹⁴ Ibid., p. 30.

las minas de las provincias de los Abades, Quillacingas y Sibundoy y cubrir así la tasa que se les había impuesto.

Los primeros repartimientos de tierra y la mano de obra indígena respondían en orden de preferencia a los méritos de los que habían formado parte de los ejércitos conquistadores.

"En el año 1559 había 28 vecinos encomenderos con 23.630 indígenas, aproximadamente, bajo su jurisdicción. Esta cifra de encomenderos permanece casi constante durante el siglo XVI; a éstos había que agregar los mercaderes, soldados y otras gentes, al decir de Fray Jerónimo de Escobar, que según los datos documentales oscilaban entre los doscientos y trescientos, con los cual constituía una de las villas más pobladas de la Audiencia de Quito".¹⁵

Así se llega a finales del siglo XVI, donde se encuentran ya organizadas las clases sociales, al frente de las cuales se encontraban los descendientes de los conquistadores o de los primeros colonos de abolengo hispano; los cuales administraban justicia y manejaban asuntos de la ciudad, y en

¹⁵ MORENO RUIZ, Op. Cit., p. 22

caso de rebeliones de los indígenas realizaban las expediciones de pacificación.

A finales del siglo XVI las encomiendas van tomando forma de poblador con su propia organización y vida independiente. Se determinaron diversidad de cultivos de acuerdo a los climas, la ganadería también próspera.

En cuanto al aspecto humano los indígenas se adaptaron relativamente bien al nuevo sistema administrativo y económico, salvo cuando recibieron malos tratos, en cuyo caso se produjeron migraciones a zonas alejadas de la influencia hispana. "La adaptación al nuevo tipo de vida fue más fácil entre los Quillacingas, probablemente por tener una cultura menos coherente en la época prehispánica y también por estar más cerca de la zona de influencia del centro urbano".¹⁶

Hacia finales del siglo ya participan en las fiestas profanas y religiosas de la capital y comienzan a aprender los nuevos oficios de procedencia europea. La castellanización se produce fácilmente y comienza el proceso de mestizaje

¹⁶ MORENO RUIZ, Op. Cit., p. 31

biológico y cultural que asentará definitivamente sus bases en el siglo XVII.

2.2 LA NUEVA NORMATIVIDAD Y SU INFLUENCIA (SIGLO XVI).

La aristocracia formada por el grupo social de encomenderos se vio afectada por causa de las nuevas leyes. Por ello la rebeldía que estalló en Perú encontró muchos seguidores entre los pastusos y en la huida, hacia el norte, del Virrey Núñez Vela, Pasto desempeñó un papel importante. Allí acampo por un tiempo, hizo algunos nombramientos entre los ciudadanos leales a su causa y la ciudad se mantuvo en calma. Los pastusos seguidores de Pizarro lo mantenían informado de las actividades del Virrey y Pizarro salió hacia Pasto en su seguimiento, con lo cual Núñez Vela se retira a Popayán. En general la ciudad fue simpatizante de Pizarro y los pocos leales al Virrey fueron severamente castigados después de su derrota.

Cuando se estaba organizando la nacientes Villa, los vecinos tuvieron que alistar armas para participar en la guerra civil del Perú que enfrentó a Pizarro "el tirano" con la monarquía comandada por el Virrey Blas Núñez Vela, quien trató de

implantar nuevas leyes en el territorio del Virreinato del Perú.

La exagerada ambición de los encomenderos, el escaso control sobre sus actividades y la complicidad de las autoridades, dieron como resultado la explotación inhumana del indígena y en la mayoría de los casos, su desaparición física. Los Reyes Católicos, opuestos en principio a la implantación de las encomiendas en América, tuvieron que ceder por presión de los conquistadores y por las perspectivas del beneficio propio. Los Españoles en América para lograr y mantener su prerrogativa se valieron de todo tipo de argumentos y se dijo del indio que "era un animal que habla, un haragán desvergonzado, infiel, de sucias costumbres y peores cataduras".¹⁷ Se apoyaron en las teorías clasistas de Platón y Santo Tomás, invocaron a San Mateo y a San Pablo para justificar la desigualdad y el tributo que se debe a los príncipes.

El ascenso de Carlos I al trono de España en 1517, significó la oposición a los intereses de los Encomenderos ya que impugnó las encomiendas y reivindicó la libertad personal de

¹⁷ ZÚÑIGA ERAZO, Eduardo. La encomienda en el distrito de Pasto., p. 93.

los indígenas, pero la realidad fue otra a causa de la opulencia de los encomenderos en las tierras conquistadas. Es importante aclarar que la insistencia de la Corona por acabar con este sistema no obedecía simplemente al deseo de mejorar la situación del nativo, sino también a socavar el poder político de esa nueva y amenazante clase poderosa dueña de señoríos y también a asegurar mayores ingresos para las arcas reales.

El Consejo de Indias, tratando de buscar una salida en diciembre de 1529, proponía la abolición de la encomienda y recompensa con tierras a los encomenderos.

En este ambiente de pugna, los encomenderos cada vez veían acrecentado aún más su poderío. El brillo deslumbrante del oro cegaba no sólo a los conquistadores sino también a los funcionarios encargados de administrar justicia. La corrupción fue moneda corriente y las víctimas de los desafueros los indígenas.

La política, a favor de los aborígenes, que la Monarquía había diseñado no se cumplía. Las condiciones de opresión del indígena eran intolerantes, se lo explotaba sin medida y

se lo esclavizaba aludiendo su belicosidad, canibalismo o impedimento de la labor evangelizadora; se lo utilizaba como bestia de carga y se lo hacía trabajar hasta la muerte.

En 1539 Bartolomé de las Casas, en España, expresó que todos los problemas de los indígenas tenían su origen en la Encomienda.

Según Zabala, citado por Eduardo Zúñiga Eraso, la corte decidió convocar una Junta (1542 en Valladolid) y entonces se declara que todos los indios que hay en las Indias se incorporen a la Corona Real de Castilla y León, en cabeza de S.M. (su majestad) como súbditos y vasallos libres.

El resultado final de dicha Junta fue la promulgación de "Nuevas Leyes", donde se prohíbe terminantemente la esclavitud, se prohíbe cargar a los indios, excepto en aquellas partes que no se puede excusar y se prohíbe llevar los indios a la pesquería de perlas. En cuanto a la encomienda se ordenaba que ninguna persona de aquí en adelante podía encomendar indios por ninguna razón. También pasarían a la Corona los indios encomendados a los virreyes, gobernadores, tenientes, prelados, monasterios, etc. De

acuerdo a la concepción de la Corona era necesario recompensar a los conquistadores y descubridores pero no otorgando dominio sobre los indios, sino cediendo el tributo real en su favor. El encargado de hacer cumplir las leyes fue Miguel Díaz de Armendáriz quien llegó a Cartagena a principios de 1544, desde allí envió las leyes a Belalcázar para que las pregonara y las hiciera cumplir en la Gobernación de Popayán, situación que originó desesperación y amenazas.

Belalcázar con gran habilidad, pregonó las leyes y al mismo tiempo organizó la oposición haciendo que todas las ciudades y villas de la Gobernación, incluida Pasto, hicieran la demanda correspondiente ante la Corte de Castilla nombrando a Francisco Rodas como Procurador.

Desde la llegada del Virrey Blasco Núñez Vela, hasta su muerte, Pasto fue epicentro de varias contiendas. La posición de los pastusos es de dudosa verticalidad en defensa de la política monárquica. Aquí como en todas partes de América la fidelidad, la lealtad se anteponía a los propios intereses.

2.3 TRIBUTOS EN EL SIGLO XVI

Con el intento de aplicar las Nuevas Leyes, que a la postre culminó con el triunfo de los encomenderos, la Corona persistió en su política a favor de los indígenas.

La Cédula del 22 de febrero de 1549, prohibió que en las provincias de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada y Popayán, se mandara a los indios a trabajar a las minas y se suprimió el servicio personal.

"Además, con el propósito de adelantar una política de vigilancia más estrecha, se ordena que cada oidor visite la tierra "por su tanda". El 10 de mayo de 1554 se ordena que no se consientan las ventas de indios ni por empeños ni permutas y que se castigue la venta de indios encomendados"¹⁸

El mecanismo más eficaz para acabar con las arbitrariedades y abusos de los encomenderos en la exacción de los tributos era la tasación. Por esta razón Maximiliano, y la Reina por cédula del 9 de junio de 1549, encargan al presidente y oidor de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, que hagan la

¹⁸ Ibid.

tasación de los tributos "conforme al capítulo de las Nuevas Leyes". Se ordena que manden hacer las pesas más convenientes para que los indios paguen los tributos a los encomenderos. El 8 de junio de 1551 se dispuso que el tributo de los indios fuera moderado de modo que siempre les quedara con qué poder casar, alimentar a sus hijas e hijos, aunque poder tener reparo para curarse de las enfermedades y que enriquecerán y no empobrecerán.

En Popayán había dificultad en las comunicaciones de la recién fundada gobernación con otros centros administrativos vecinos (Cartagena, Santa Marta y Quito) como también con España (por Panamá y Buenaventura), lo que aseguraba a esta gobernación de Popayán en los primeros años que siguieron a la conquista, una vida casi autónoma. Ni Belalcázar, su primer gobernador, ni los vecinos fundadores de Popayán conocieron las enojosas visitas de residencia y otros visitantes que tanto molestaba en otras gobernaciones.

El primer cuarto de siglo posterior a la Conquista se distinguía la gobernación por una completa aristocracia, sin control ni imposición de leyes y ordenanzas reales".¹⁹

¹⁹ FRIEDE, Juan. Don Juan del Valle, primer obispo de Popayán. Segovia, 1952, p. 5.

Esta autonomía permite a los colonos españoles explotar a su antojo a los indígenas de acuerdo a sus mismas normas y arbitrio. Sus extralimitaciones quedan potentizadas en las quejas que los indios dan al obispo de Popayán Don Juan del Valle en 1552, como que hacían trabajar tanto a adultos como a niños hasta de 12 años, que los obligaban a labrar la estancia de los encomenderos sin darles tiempo de hacer sus propios cultivos, que cuando se negaban se les daba palo y azote, que los mayordomos les robaban las gallinas, las mantas y el maíz, que los negros maltrataban a los indios y violaban a las indias, que los azotaban colgándolos de las manos.

El 23 de diciembre de 1554 el Obispo Juan del Valle se dirige al consejo de Indias para informar como se utiliza a los indios en las minas y se los carga, que los oidores no ven en nada por ellos.

El trabajo en las minas fue mortal para la población aborigen, en la Gobernación de Popayán y de manera particular en Pasto, donde el número de indios mineros superaba con creces a los de cualquier otro Distrito Minero. Las minas se

ubican en las Provincias de los Abades, Quillacingas y Sibundoyes.

Aunque había cédulas que prohibían que en Popayán a los indios se los eche a las minas, esta fue una práctica corriente, aún después de la tasación de 1559; las minas se encontraban distantes, el trabajo minero suponía grandes desplazamientos y cambios bruscos del clima, que son factores que inciden notoriamente en la disminución física de los indios, tanto por la destrucción de la unidad familiar como de las enfermedades que estos cambios provocan.

Para controlar la aplicación de su política la Corona española estableció el mecanismo de visitas a las audiencias, gobernaciones, ciudades españolas, pueblos de indios o "visitas a la tierra". A partir de 1533 se encarga a las Audiencias y en 1549 se ordena a los oidores de Nueva Granada realicen las visitas a la tierra. Los vecinos de Popayán entablaron Querrela contra Juan del Valle (Obispo) por entender que este usurpaba la jurisdicción real y se extralimitaba en sus funciones.

Por la arbitrariedad con que los encomenderos cobraban los tributos y hacían trabajar a los indígenas, la tasación oficial era prioritaria. En teoría era el único medio de moderar los excesos de los conquistadores; sin embargo, pese a estar ordenado de manera explícita desde 1549 esta no se había realizado por oposición de los encomenderos.

En 1554, el obispo de Popayán decide hacer una tasa "arbitraria" con el fin de evitar escandalosas tributaciones y exigir la restitución de lo que habían cobrado de más los encomenderos, para lograr su propósito impuso inicialmente penas pecuniarias y luego eclesiásticas en las que incluía la excomunión y la negación de la absolución; como es de suponerse los encomenderos protestaban airadamente enfrentándose de manera directa con el Obispo. Alegaban en su favor que los indios habían sido tasados y retasados por Sebastián de Belalcázar.

La tasación se inició en la villa de Pasto el 9 de noviembre de 1558, en aquel entonces los tributarios no eran sino los indios jefes de familia. La legislación era sencilla, no se habían inventado los complicados CENSOS de la población indígena que más tarde se levantaron, el recuento lo

realizaron el oidor y el prelado, se tiene en cuenta el número de hombres casados en cada pueblo encomendado, se excluyen caciques, viejos mayores de 60 años, mujeres y niños menores de 14 años. Los resultados de la tasación fueron: total encomenderos 32, total de tributarios 23.240, indios de servicio 139. De manera indirecta las siembras de maíz, fríjol y papa se hace en dos partes una en tierra del encomendero y otra en el pueblo de los indios. Sus tierras de labor se ven notoriamente disminuidas y así las posibilidades económicas y alimenticias. En tierras del encomendero también se hacen los cultivos de trigo y cebada la tarea del indígena se reduce a desyerbar y cosechar.

Si bien oficialmente los menores de 14 años y las mujeres no pagaban tributo, no estaban exentos del trabajo a favor del encomendero, Los primeros se los utilizaba en el aprovisionamiento diario de agua, hierba, leña y trabajar como gañanes, las indias solteras al servicio doméstico por turnos.

A causa de las excesivas imposiciones que pesaban sobre el indígena era casi imposible materialmente cumplir con todas las obligaciones sin el aporte de la esposa, quien realizaba

tejidos, artesanías, trabajos en madera, etc., esto incluía en forma indirecta a la mujer en la tributación.

El 11 de julio de 1552, el Licenciado Tomás López fue designado Oidor de la Audiencia de Santa Fé, aparte de la variedad y demasía de tributos señalados, cedió ante la presión de los encomenderos de Pasto, en el servicio personal y pese a estar prohibido desde 1549, repartió indios de servicio, encargados de diferentes labores como reparaciones, suministro de leña y yerbas, sementeras, etc.

El obispo Fray Gustín de Coruña, sucesor de Juan del Valle, en carta dirigida al Rey, el 2 de enero de 1567, dice que cuando llegó a esta gobernación encontró una tasa grave y pesada, hecha por el Oidor Tomás López. La consideración del indio, como vasallo libre por lo cual había propendido la Corona, se atropelló según las ordenanzas. Los indígenas no sólo podían ser requeridos por los encomenderos sino también por particulares, quienes tenían derechos a requerirlos de acuerdo a sus necesidades.

Tomás López escribió al consejo después de haber hecho la tasa de Pasto y Almaguer, lamentándose de la situación en que

se encontraba la Gobernación de Popayán, y los desmanes de los encomenderos para con los indios.. Dudaba de la efectividad de esta tasa y que todo volviera a la situación anterior. En 1570 García de Valverde fue encargado de realizar nueva tasación, la cual se explica más adelante.

Diez años más tarde en cédula de septiembre de 1569, la Corona siguiendo el informe del obispo de Popayán Fray Augusto de la Coruña, quien dice que no se guarda la tasa y que está hecha de los tributos que los indios han de dar y dice que los encomenderos los han conmutado a su voluntad de modos muy crueles, que no cuentan si les dan de comer y de vestir. El Dr. Pedro Hinojosa oidor de Quito comisionado el 5 de noviembre de 1568, decía que la tasación hecha por Tomás López no determinaba lo que cada indio ha de pagar de tributo, ha traído confusión y ha hecho cantidad de vejaciones y molestias, malos tratos y servicios personales, haciendo que el vasallaje, sujeción y servilismo sea un gran impedimento para su conversión a la religión católica. El rotundo fracaso de la tasación hecha por Tomás López, se debió a que no adoptó un postura enérgica contra los encomenderos, al permitir el servicio personal y la carga excesiva de tributos a los indios.

Otro factor importante es el aislamiento de los centros de poder que ha hecho que los encomenderos, a su libre arbitrio, tasen sus designios sin ser fiscalizados; el Cabildo, esa importante Corporación Regional de poder está en sus manos, los encomenderos son la autoridad inmediata y encarnar la Ley. Las voces discordantes del obispo Juan del Valle o de su sucesor Fray Agustín de la Coruña, son acalladas con la complicidad de los de la Audiencia. El Licenciado Andrés Díaz Venero de Leyva, primer presidente de la Real Audiencia del Nuevo reino de Granada, en carta dirigida al Rey el 20 de agosto de 1564, dice de los gobernadores de Popayán y Cartagena que son personas sin letra, ni experiencia y bien nuevos en cosas y negocios de indios y con más atención a ganar dinero, que a otra cosa. Como de ello dan testimonio sus obras, hacen desafueros y agravios en contra de los indios y con estar la Audiencia tan lejos, no vienen noticias y si lo saben no se cumple y estos daños y agravios en mayor parte resultan en perjuicio de los pobres y miserables indios.

García Valverde en 1564, fue nombrado Gobernador de Popayán y se expresó sobre el mal trato dado a los indios por los

conquistadores y pobladores de la Gobernación quienes eran culpables de la disminución de la población indígena. García Valverde realizó una nueva tasación y cambiaron los criterios sobre la población, la edad y el estado civil. Mientras en la tasación anterior tributaban solamente los casados entre 14 y 60 años ahora lo harán los casados y solteros entre 17 y 45 años, Valverde adoptó la Provincia de los Pastos y en beneficio de la niñez desamparada, se construyeron casas para huérfanos.

Los indios Pastos y Quillacingas tenían la obligación de ir a trabajar a la ciudad de Pasto, para servir a los vecinos, sean o no encomenderos, en diferentes labores y se vela para que les paguen salarios. A causa de la pauta de poblamiento disperso todos los pueblos estaban despoblados, de ahí que la tarea de poblarlos fue una de las condiciones que Valverde impuso tanto al encomendero como al cacique para que puedan cobrar sus tributos. En las ordenanzas Valverde prohíbe que encomenderos, esclavos o estancieros puedan entrar a pueblos de los indios, se prohíbe ir a repartimientos y tomar muchachos y muchachas en contra de la voluntad de sus padres, parientes o caciques.

Organizó las comunidades indígenas para resolver pequeños pleitos. En los pueblos de más de 150 tributarios dispuso que haya dos alcaldes, un alguacil y regidores, en los menores de 150 un alcalde, un alguacil y regidores elegidos anualmente el primero de enero. Estos cargos no podían ser ocupados por el cacique, ni el hijo heredero, pero eran preferidos parientes y hermanos.

La tasación de Valverde en el distrito de Pasto seguía siendo recargada, Valverde aceptó el parecer de los encomenderos y no siquiera escuchó la opinión de los indígenas. Las obras de beneficio social, casa de huérfanos de Pasto, construcción y sostenimiento del hospital de Sibundoy, recargaban el trabajo impositivo, comprometen a mujeres, niños y ancianos en el cultivo de sementeras de la comunidad, imprescindibles para su sustento. La tasación contempla un hecho irreversible, el trabajo de los indios en las minas, Valverde lo aprueba en las provincias de Abades y Sibundoy.

3. EL PROCESO DE EVANGELIZACION EN EL DISTRITO DE PASTO DURANTE EL SIGLO XVI

3.1 CAMPAÑA EVANGELIZADORA

El soporte básico de la Colonización Española es la imposición del mundo eclesiástico, entendido como su ideología, sus formas de vida, de economía, de su cultura, que impregna a los pueblos americanos en lo relacionado con lo civil, con el Rey y la corona española.

La conquista supone la dominación de un grupo a otro con imposición de formas económicas y de valores sociales, éticos y morales; este hecho se sustenta en el poder por las armas y en la generación de formas jurídicas que dan piso legal a tales actos. En el caso de América fueron las Bulas Papales de Alejandro VI, que donaban las Indias a la Corona Española, las que justifican su soberanía; como contraprestación la monarquía se obligaba a evangelizar la población aborigen o, como se decía en ese entonces, a extirpar la idolatría, que reinaba en los pueblos americanos.

La campaña evangelizadora se desarrolló mediante la organización eclesiástica y su jurisdicción (Diócesis, vicariatos, Parroquias, Curatos, los censos, Diezmos y la educación en colegios, seminarios y universidades) y con precisos mecanismos e instrumentos como el Patronato Regio, las Bulas Papales, Las Doctrinas, Las Cofradías, Las Capellanías. Después de tan beatífica concesión, los sables y arcabuces se confundieron con las cruces evangelizadoras y los himnos de guerra con los salmos.

Su establecimiento en la zona, objeto del presente trabajo, llega después de cincuenta años de iniciado el proceso colonizador. En el Valle de Pasto, la ocupación española se dio a finales de la década del treinta, en el siglo XVI, y en la del cuarenta comienza a funcionar el sistema de encomiendas y doctrinas.

Fundaron las doctrinas que comprendían una o varias encomiendas, fueron doctrineros religiosos y sacerdotes seculares apenas instalados en la respectiva doctrina, fincaban todas sus preocupaciones en levantar una iglesia.

Las órdenes religiosas se fundaron con el criterio principal de adelantar la tasa evangelizadora entre la población indígena, con menosprecio de la hacienda y los bienes temporales. Sin embargo, desde los albores de la vida colonial vemos como empiezan a acaparar tierras a tal punto que en 1535 la corona prohibió la enajenación a personas de derecho eclesiástico. Solo a partir de 1562 las órdenes religiosas pudieron constituirse legalmente en propietarias de inmuebles.

"Las órdenes religiosas que se fundaron en Pasto, tuvieron desde el comienzo propiedades rurales cedidas por el ayuntamiento y los vecinos, de manera particular. A partir de este momento, todas las comunidades, sin excepción, empiezan a constituirse en grandes propietarias. Por esto, en 1570 la Real Audiencia de Quito prohibió expresamente que las religiosas de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín tuvieran bienes temporales".²⁰

Situación que no se cumplió en la práctica, puesto que las comunidades de San Agustín, La Merced y Compañía de Jesús posteriormente adquirieron bienes rematados.

²⁰ ZÚÑIGA ERAZO, Eduardo. Desarrollo del pensamiento religioso en Pasto (Epoca Colonial). Revista de Historia Vol. 8. Academia Nariñense de la Historia. 1985-1986, p. 23

Aparte de las actividades agropecuarias que realizaban las comunidades religiosas en sus haciendas, también cumplían el papel de prestamistas, como verdaderas entidades financieras. El crédito conocido con el nombre general de CENSO, se cobraba al cinco por ciento. Este fue tan gravoso para la comunidad, que muchas haciendas fueron así a parar a los conventos. Se ocasionó un verdadero desastre a la economía regional puesto que llegó un momento en que la mayoría de las haciendas estaban gravadas por el censo de tal manera que los intereses valían más que la propia tierra. En general las comunidades religiosas tuvieron un gran poderío económico relacionado con la propiedad, actividad agropecuaria, actividades financieras y el comercio.

En relación con la educación formal, siempre estuvo en manos de la iglesia y la explicación de todos los fenómenos era bíblica. El cristianismo fue la fuente ideológica en la cual se basó la formación conceptual de indios y blancos durante el período colonial.

Desde 1555 los franciscanos tenían en Quito escuela para indios u españoles donde se les enseñaba a leer, escribir,

música, quechua y castellano, en Pasto la escasa instrucción debió darse en la escuela privada. En 1575 la sociedad pastusa preocupada por la educación continua de sus hijos donó a los Dominicos una estancia y un molino. Por otra parte las comunidades religiosas moldearon la conciencia colectiva, no a través de la educación formal sino a través de sus campañas de evangelización y en el ejercicio de la práctica cotidiana.

La evangelización y la educación de los indios estuvo ligada a la encomienda. El religioso o sacerdote encargado de impartir la instrucción doctrinal se le llamó doctrinero y se le llamo doctrina a la encomienda en su jurisdicción.

"En un principio los doctrineros concibieron su labor como un combate en el que había que destruir todo lo anterior y conseguir que los indios olvidasen su pasado para lograr una total incorporación de las nuevas creencias. Se sienten orgullosos de sus conversiones en masa, a pesar de lo poco efectivas que estas resultaban. Con estas acciones los doctrineros ganaban prestigio ante los conquistadores y primeros pobladores".²¹

²¹ MORENO RUIZ, encarnación. Historia de la penetración española en el sur de Colombia. Madrid. 1971,p. 26.

Según el presbítero Justino Mejía y Mejía en su obra geografía pastusa de la fe: "la segunda constitución del Primer Concilio de Lima, celebrada en 1551, ordenaba: Los sacerdotes que estuvieran en la Doctrina de los naturales en los pueblos de indios den orden y procuren con diligencia como en cada repartimiento, en el pueblo principal, donde esta el principal Cacique que comúnmente es el mayor concurso del pueblo, se conglomeraba la mayor población, se haga una iglesia, conforme a la cantidad de gente, en la cual se administren los sacramentos y procurará el tal sacerdote adornarla de arte que entienda la dignidad al lugar y para lo que se hace... y en los demás pueblos pequeños, haya una casa pequeña, a manera de ermita donde pongan un altar adornado con una imagen o imágenes donde fuere tan pequeño al menos señale un lugar decente con una cruz, donde les digan las doctrinas y practique las cosas de la fe".²²

Paralelamente a las órdenes, hacían las mercedes de tierra a los españoles, repartían encomiendas y designaban tributos para los eclesiásticos.

²² MEJIA Y MEJIA, Justino. Pbro. Geografía Pastusa de la Fe. Bogotá: Editorial Pax Ltda., 1961, p. 29.

Desde 1538, Pasto entró a formar parte de la jurisdicción eclesiástica del Obispado del Cuzco, pero desde la misma época se halló sometida a la voluntad de Belalcázar y al criterio de evangelización que provenía de Popayán, que puede decirse que rigió los destinos eclesiásticos de Pasto hasta la fecha de 1545, en que se erige el Obispo de Quito. El primer informe estadístico de la diócesis data de 1572 por él se sabe que la ciudad tenía cinco Capellanías, a más de las iglesias y conventos de Dominicos, Franciscanos y Mercedarios. Las doctrinas del distrito servidas por clérigos eran Juanambú, Quina, Los Abades, Yascual y el Valle de Pasto. A cargo de sacerdotes beneficiados estaban las parroquias de Mocoa y Madrigal. Dentro de la escasez de religiosos, la zona fue la más solicitada por los frailes y son ellos quienes inician la conquista espiritual y quienes la llevan a cabo durante el siglo XVI. Durante esta época trabajaban en Pasto y su jurisdicción los Franciscanos, Dominicos, Agustinos y Mercedarios, quienes concibieron su labor como un combate donde había que destruir todo lo anterior y conseguir que los indígenas olvidasen su pasado, para lograr una incorporación a las nuevas creencias".²³

²³ MORENO RUIZ, Op. Cit., p. 26

Se sienten orgullosos de sus conversiones en masa, sin querer ver los poco efectivas que estas resultaban. La labor más eficaz fue la llevada a cabo por los Franciscanos; con respecto a los Dominicos, hay constancia de protestas por incumplimiento. Antes de entrar a juzgar la labor misionera de esta zona es necesario establecer una comparación numérica de los miembros evangelizadores con la masa indígena en la que habían de penetrar. En 1582, en la región Quillacinga, en las doctrinas de mercedarios había 685 indios tributarios y tres o cuatro evangelizadores; en las de Franciscanos 990 tributarios y tres o cuatro frailes; en las de Dominicos 1725 y el mismo número de evangelizadores que las órdenes anteriores. Las doctrinas de clérigos sumaba en total 1.787 tributarios, con cuatro sacerdotes para atenderlos. Teniendo en cuenta que este control numérico se llevaba sobre la población reducida, por ser mayores las facilidades de control, para hacer un recuento lo más aproximado de la población total, los porcentajes sobre los que se hace este recuento están basados en una serie de consideraciones como la fecha de la visita, que es de unos cincuenta años después de la Conquista y la población indígena padece los efectos de este choque. Con base en estas consideraciones y teniendo en cuenta que durante el siglo XVI los indios que tributaban

son los comprendidos entre los dieciocho y cincuenta y cinco años, se ha juzgado que para 100 habitantes hay 46 que son población activa (tributaria), pues en ellos los efectos del choque de ambas culturas se dejaron sentir más, 44 individuos comprendidos entre los cero y los diecisiete años y 10 de más de cincuenta y seis años. Con lo cual por cada 100 tributarios habrá de calcular 96 personas más, comprendidas entre los cero y diecisiete años y 22 que tendrán más de cincuenta y seis años. Si los tributarios eran 5.187, los habitantes en su totalidad serían 11.276. en la fecha en la cual se realiza esta visita hay todavía pocos pueblos reducidos y existe un contingente considerable de población rural dispersa que se estima en un 20% sobre la población reducida y en un 10% los individuos que no tributan como son caciques principales, ayudantes del clero, enfermos, etc., lo que nos daría una población de 14.658 personas, cifra que al compararla con la de las crónicas, nota que el margen de error no es tan grande, puesto que en 1550, había más de 20.000 indígenas y un número muy reducido de evangelizadores, ya que la cifra de 16 que era para 1582 y es de suponer que en años anteriores fuera menor.

Para adquirir una visión global de los resultados religiosos y culturales obtenidos por la evangelización hay que tener en cuenta la situación vacilante de la zona en cuanto a jurisdicción eclesiástica. En los primeros años provenía de Popayán después fluctuaba entre Quito y Popayán y por último pasó a pertenecer enteramente a Quito. Por otro lado hubo gran escasez de evangelizadores en comparación con el número de indígenas a evangelizar y carencia de misioneros con fuerte personalidad, a parte de esta falta de interés por parte del clero para comprender la mentalidad de los aborígenes, con lo cual se consiguió solamente una mera superposición de ciertos rasgos religiosos sobre los prehispánicos; sin embargo, constituye una labor preparatoria a la obra evangelizadora y cultural de los jesuitas en el siglo XVII. Con relación a la labor profana, su éxito fue mayor en la incorporación de nuevos métodos de vida, al final del siglo las comunidades indígenas utilizaban implementos agrícolas de origen europeo, intervenían en los festejos de origen hispano, los caciques y principales hablaban el castellano y trataban de incorporarse a la nueva sociedad.

3.2 LA IGLESIA EN EL DISTRITO DE PASTO SIGLO XVI

La división eclesiástica se realizó independientemente de la división política administrativa. La parte sur de la Provincia de Popayán, correspondiente a la jurisdicción de Pasto dependía del obispo de Quito, mientras que el resto de la provincia quedó bajo el Obispado de Popayán.

Esta separación fue una fuente de división entre los obispos de estas dos ciudades a través del período colonial así: En 1545 al erigir Paulo III el Obispado de Quito se añadió, de la Gobernación de Popayán, el repartimiento de Pasto; el 27 de agosto de 1546 Pasto se incluye en el Obispado de Popayán. Debido a los continuos ataques de los indios Sindaguas que impedían el tránsito de Popayán a Pasto, el prelado de Popayán pide a su homólogo de Quito atienda las necesidades religiosas de Pasto. Esta situación se prolongó durante buena parte del período colonial. La dependencia ambivalente tanto de la Gobernación de Popayán como del Distrito de Pasto dio origen a múltiples conflictos a nivel político, económico y religioso.

El 1º de marzo de 1541 Fray Gaspar de Carvajal, visitador de los Curatos de Quito, por comisión del Padre Vicente Valverde, Obispo de Cusco, expidió el título de Cura de Pasto para el Bachiller Juan Diego Gómez de Tapia, Curato al cual se destinaba casi exclusivamente el Clero Secular o Diocesano el adoctrinamiento y administración del territorio que hoy constituye la Diócesis de Pasto. "Eran los seculares peritos en la lengua inga y también en las lenguas pasto, quillacingas y abades... nos legaron las cúpulas que emergen sobre el marco de montañas y volcanes, campanarios insistentes, cubiertas de patinas y años".²⁴

Los conquistadores proponían como primer obispo al compañero de Belalcázar Fray Hernando de Granada, quien viaja a España para lograr su cometido. Las recomendaciones de los conquistadores resultaron contraproducentes puesto que en la corte había un ambiente negativo ya que a los conquistadores y primeros pobladores, se lo acusaba del aniquilamiento de la población aborigen; además porque en 1542 se acababan de aprobar las Nuevas Leyes. Es así como a Fray Hernando de Granada no se le dio el Obispado y se le prohibió regresar a América.

²⁴ MEJIA Y MEJIA, Op. Cit., p. 29

La primera iglesia, la matriz, se levanto al tiempo que se edificaron las casas de los conquistadores y pobladores de acuerdo a las costumbres existentes en la época.

En 1543, el cabildo de Popayán solicita la erección de un obispado independiente del de Quito debido a la gran distancia que había entre las ciudades.

"En 1546 se erige el obispado de Popayán, hasta entonces parroquia sufragánea de Quito. En ese mismo año es elegido su primer obispo, Don Juan del Valle, que ocupaba en aquel tiempo un Curato de Segovia; en 1548 llega a la gobernación de Popayán".²⁵

A su llegada los vecinos le dan una magnífica acogida. En cartas al Consejo lo llaman "bendita criatura de nobles y santas costumbres". Para esa época el nombramiento que se hacía a los prelados era de "Obispo y protector de indios" y fue, por cumplir con esta función, que empezaron las primeras desavenencias con los vecinos de la gobernación.

²⁵ FRIEDE, Juan. Vida y luchas de Don Juan del Valle, citado por ZÚÑIGA ERAZO, Eduardo. Desarrollo del pensamiento religioso en Pasto. Revista de Historia, Vol. 8. 1985-1986, p. 17

Las llamadas Nuevas Leyes que favorecían decididamente, a los indígenas acababan de ser revocadas a causa de la resistencia unánime de los colonos; la Corona expidió otras leyes protectoras que garantizaban la libertad personal del indio, el pago adecuado de su trabajo, prohibían la esclavitud, el trabajo forzado y la utilización del indio como bestia de carga. Sin embargo, con la tolerancia de las justicias reales, estas leyes jamás se cumplieron.

En visita que realizaba a su diócesis Juan del Valle, constata la lamentable situación del indio. Se lo trataba como esclavo vendiéndole a traficantes, se lo obligaba a trabajar en minas y haciendas de los encomenderos sin dejarles tiempo para hacer sus propias labranzas, se los azotaba para apurarlos en el trabajo, les robaban sus pertenencias, les cobraban tributos exagerados porque no se habían hecho tasaciones, los negros violaban a las indias, les aplicaban tormentos a los indios porque no decían en donde se encontraban los tesoros.

El Obispo trata de corregir tales desmanes; en 1554 hace una tasa que podía pagar los indios, obliga a los encomenderos a restituir lo cobrado injustamente, quita indios esclavizados,

se opone a que los encomenderos impidan el casamiento entre indios. Utilizó como elementos coercitivos la excomunión y la no absolución de los encomenderos que no obrarán a conciencia. Ordenó a los religiosos de su diócesis no absolver a los encomenderos de la gobernación sin su expresa orden.

De manera continua denunciaba ante las autoridades reales toda la triste y cruel realidad de los indígenas a tal punto que mucha de su correspondencia la encabezaba con la amarga frase: "ya cansarán mis cartas"²⁶

Las actividades desarrolladas por el Obispo, generaron la más abierta y amplia oposición de los encomenderos, incluso de las autoridades que siempre fueron aliadas de los tiranos.

El cabildo de Popayán intentó quitarle los solares cedidos a la diócesis y levantaron información secreta acusándolo de subastar clandestinamente los diezmos, quitar los indios a los encomenderos para dárselos a sus criados, guardar para sí una parte de los salarios de los curas nombrados por él y que la rigidez que asume con los encomenderos, se debe tan solo

²⁶ Ibid., p. 18

al deseo de obligarlos a dejar sus encomiendas para que éstas pasen a sus deudos.

Únicamente en la época del Lic. Juan Montaña, Oidor de la Real Audiencia de Santa Fé, el Obispo Juan del Valle logró algunos triunfos jurídicos. Montaña fue el único gobernante de toda América, que condenó a muerte y ejecutó a un encomendero (Pedro de Salcedo) por haber dado muerte impunemente a algunos indios Panches. Por este hecho los oidores lo apresaron y le siguieron un proceso que culminó con su muerte. Así cambió el ambiente favorable al obispo quien resuelve viajar clandestinamente a España, para dar sus quejas al Rey y al Papa.

En agosto de 1560 se presentó ante el Consejo de Indias y encontró un ambiente negativo, pues los encomenderos de toda la Gobernación enviaron al capitán Miguel Dávila con todos los documentos que pudieran inculpar a Del Valle, incluyendo las calumnias anteriormente expresadas. En la misma tónica la Audiencia de Santa Fe, envió comunicaciones al Consejo de Indias. El Consejo asumió una posición negativa ante el Obispo. Ni siquiera tuvo la oportunidad de presentar documentos y probanzas que llevaba consigo. El Obispo sin

Licencia del Consejo y contra los deseos de las autoridades, decide viajar a Roma y así empieza una persecución continuada contra él hasta que en agosto de 1561 el consejo informa que falleció en el Reino de Francia.

Así murió este hombre excepcional, luchando solitario por una causa justa y humana en búsqueda de la dignidad de los indígenas defendiéndolos de los atropellos que se cometían en contra de ellos. También se preocupó por la apertura de escuelas en todos los pueblos donde habían religiosos.

El comportamiento de los religiosos no fue tan benévolo con los indígenas como algunos creen y lo pregona la Santa Madre Iglesia; en la mayoría de los casos estuvieron del lado de los intereses de los españoles y a lo sumo aceptaban la igualdad de los nativos ante dios, eso después que se discutió en varios concilios y se aceptó que tenían alma.

Los abusos cometidos contra la población aborígen eran tan obvios y persistentes, que durante todo el siglo XVI y aún muchos después, sólo en muy raras ocasiones se encuentra a un religioso que no admitiese su existencia y no clamase por el

correspondiente castigo, sea cual fuere su tendencia en relación con la solución general del problema indígena.

El Consejo de Indias, consciente de que era la iglesia quien con mayor efectividad podía imponer las leyes protectoras, acrecentó de manera notable su poderío. El Breve Papel conseguido a instancias de Carlos V, que permitió a los defensores denunciar los delitos cometidos contra los indios, o que los religiosos viajaran a América sin permiso de sus superiores, caracteriza el tono de esta etapa pro-indígena de la corte.

El incremento religioso en América, está ligado a las políticas de la corona, según Monseñor Justino Mejía y Mejía. Los misioneros que vinieron por cuenta del Rey entre 1535 y 1592, suman alrededor de 2.682 religiosos y 376 clérigos.

En el siglo XVI habían en Pasto cuatro conventos, un monasterio y diversas ermitas como las de San Sebastián y Santiago.

La jurisdicción eclesiástica va haciendo presencia en la zona desde 1539. Fray Joel L. Monrroy dice de la comunidad de

Padres Mercedarios: "Los padres Fray Diego Meléndez y Fray Tomás fundaron en el Valle de Atriz su Monasterio Mercedario bajo la advocación de San José, primer convento en Pasto.

Los Frailes Mercedarios permanecieron 25 años, seis frailes que han hecho fruto de la tierra, enseñar a los naturales, administrar los sacramentos y en el transcurso de este tiempo la casa y edificios se van arruinando y están en peligro de perderse y despoblar, hasta que el visitador Fray Diego de Villalobos y Fray Mateo que era el Vicario, fundaron el convento e iglesia de la Merced en 1562 y 1571, estos religiosos tenían en Pasto ya una buena iglesia y, encontrándose la iglesia matriz (hoy San Juan Bautista) en mal estado, se decidió pasar la matriz al templo de la Merced por el tiempo que tardase la remodelación que fue, más bien derrumbada y vuelta a construir a lado".²⁷

Los Mercedarios fueron los religiosos más antiguos, estuvieron con Sebastián de Belalcázar, aunque la verdadera fundación del convento data de 1562. Los Franciscanos se establecieron porque: "La Audiencia de Quito, en 1572, considerando que las doctrinas de los Pastos estaban en manos

²⁷ LOPEZ ALVAREZ, Leopoldo y ORTIZ, Sergio Elías. Boletín de Estudios Históricos. Vol. 3 Boletín 35. Pasto, 1924.

de clérigos jóvenes, de poca experiencia y por ello los naturales al cabo de más de treinta y cinco años que fueron conquistado y se pobló la ciudad de Pasto, se han estado casi sin doctrinas y poner en estado de policía, muy al contrario de lo que sucede en los lugares a cargo de religiosos; por lo tanto, acordaron ordenar y mandar que en la provincia de los Pasto, jurisdicción de la ciudad de Pasto, se funde y edifique un monasterio de Franciscanos, donde al provincial le parezca, para que desde allí los religiosos salgan a doctrinar los siguientes pueblos: Doctrinas de Yascual y Ancuya; doctrina de Túquerres y Sapuyes, Guáytara, Mallama, Guachucal, Muellamués, Pastás, Cumbal, Carlosama, Chugana, Ipiales, Pupiales, Gualmatán, Putisnan, Males, Chapales y Funes".²⁸

"Cuando se fundó el convento de los Agustinos, hubo oposición del cabildo, sin embargo, en 1585 empezaron a edificar sin autorización de los ediles. En 1586 cuando vinieron a habitarlo hubo cabildo abierto con la participación del cura vicario Luis López, el prior de Santo Domingo, el guardián de San Francisco, el comendador de La Merced con los frailes de dichos conventos. El cura contradijo la fundación diciendo

²⁸ MEJIA Y MEJIA. Op. Cit.

que el lugar era pobre, que había cinco cofradías que apenas podían mantenerse. Otros alegraron que existía la iglesia mayor, tres conventos, tres ermitas y un hospital con mucha necesidad por su pobreza, que la ciudad no tenía renta sino las sementeras de maíz y trigo y que las encomiendas eran 32 y la mitad de ellas no tenían sino 30 o 40 indios".²⁹

El convento de las Concepcionistas se fundó en 1588 por iniciativa de pobladores españoles, principalmente mujeres, Pasto en dicha fundación adquiría valores religiosos y prestancia, pero también habían otro tipo de valores ideológicos y sociales, como que muchos vecinos principales de toda la Gobernación de Popayán carecían de hacienda suficiente para casar a sus hijas. Los vecinos de Pasto resolvieron crearlo con sus propios recursos y lo realizaron al término de un año con numerosas dotes, en 1595 Fray Luis López de Solís, Obispo de Quito, de la orden de reglamentar.

"Cronológicamente la presencia de los Jesuitas en Pasto data de 1591 cuando se dio permiso a dos religiosos para recoger limosnas en estos territorios. En 1614, organizaron misiones que conmovieron a la vecindad por la forma de tratar a los

²⁹ SAÑUDO, José Rafael. Apuntes para la historia de Pasto. Primera parte. Pasto: Imprenta La Nariñensa, 1938.

moradores ya fueran pobres o ricos, niños o ancianos y, sobre todo por hablar a los indios en su lengua. De 1656 a 1689 se hicieron gestiones para fundar el respectivo colegio.”³⁰

En 1712 después de realizar esfuerzos continuados y grandes sacrificios se fundó el Colegio de la Compañía de Pasto. Sin embargo, los beneficios se vieron truncados con la expulsión de los Jesuitas por Carlos III, hecho que constituyó un duro golpe para la educación en el pueblo de Pasto y también para el desarrollo económico, puesto de que ellos impulsaron el desarrollo del sector agropecuario, de las artesanías, se opusieron al sistema de encomiendas, cualificación la fuerza de trabajo y propendieron por el bienestar material del indio.

Los primeros veinte años de presencia europea en la zona van causando desastres contra el espacio territorial de la sociedad indígena, cuya máxima expresión se basa en los procesos de acelerada disminución de la población, dada la política de trasladar poblaciones enteras a tierras frías o cálidas, haber enviado, Belalcázar, hombres sanguinarios y violentos para la conquista. “Sabemos que tanto Rodrigo de

³⁰ COLMENARES, Germán. Las haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Universidad Nacional, 1969.

Ocampo como Lorenzo de Aldana llevaron generalmente en cadenas y cepos, a gran cantidad de indígenas Pastos como auxiliares y cargadores a pesar de las prohibiciones de Dios y su Majestad..."³¹

Todos los testimonios obtenidos afirman que la mayor parte de ellos sucumbieron; los pocos sobrevivientes fueron vendidos en los mercados de Cali, Pasto o Popayán.

A pesar de las prohibiciones del Visitador oficial de su Majestad Tomás López Mendel (1558-1559), los indios cargueros seguían siendo utilizados en 1564. "El gobernador de Popayán García de Valverde llevó a unos españoles a un proceso Judicial en la corte por haber utilizado indios cargueros desde Pasto hasta Quito y desde Pasto a Almaguer".³²

Cuando se hizo el juicio de residencia a Belalcázar, una de las acusaciones severas fue responder por desafueros y desastres contra la población indígena que mandó a solar, y murió sin dar explicaciones satisfactorias.

³¹ LARRAIN BARROS, Horacio. Demografía y asentamientos indígenas en la sierra norte del Ecuador en el siglo XVI. Colección Pendoneros No. 12. Otavalo: Editorial Gallo capitán, 1980.

³² CALERO, Op. Cit.

Con los informes de López Mendel se replanteó la política española y con base en las Reales Cédulas del 7 de noviembre de 1543 y Real Cédula del 29 de julio de 1560, el Rey ordena: "... Nuestra Real intención deseamos que a los religiosos de la orden de Santo Domingo como de la de San Francisco y San Agustín se les haga buen tratamiento y sean ayudados y favorecidos para que entiendan en la instrucción y conversión de esas gentes, y no se les ponga en ello estorbo alguno...".³³

Es así como la orden de los Franciscanos se instala en Pasto en 1563, "Los Dominicos en 1572, y en 1585 los frailes Agustinos instruyendo para ello, edificar de esta manera: "trazarse han y haranse los edificios del pueblo se sitúe e ponga la plaza en medio dél en razonable proporción e della salgan todas las calles con sus solares conforme a la cantidad del pueblo... que ante todas cosas todo el pueblo junto haga su iglesia en un canto de la plaza al oriente, el altar del grandor e tamaño que fuere el pueblo y algo mayor; y al otro canto hagan la casa del cacique e señor de

³³ FRIEDE, Juan. Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. Tomo IV 1560-1562. Bogotá: Biblioteca Banco Popular No. 92, 1976, p. 87.

razonable tamaño y a otro la casa de su cabildo y cárcel, y al otro las de los demás principales...".³⁴

Existía también, construida por los fundadores, la iglesia matriz (hoy San Juan Bautista). En 1560 se edificó la iglesia de San Francisco. En 1599 la ermita de San Antonio (hoy San Andrés); en 1587 se construyó la capilla de San Sebastián por los religiosos Dominicos y para principios del siglo XVII existían ya las de San Sebastián y Santiago.

Son numerosas las quejas de obispos y frailes por el maltrato de los encomenderos a los indígenas; se agudizaron los conflictos entre el clero secular y regular, eran pocos los pueblos que se habían logrado someter y continuaba la alarmante disminución de la población nativa, convirtiéndose esta situación en verdadera preocupación para la corona española.

Según el Visitador García Valverde (1570-1591) de 3.000 indios que habitaban el Valle de Atriz, tan solo 500 participaban efectivamente de la doctrina. Valverde llegó a Pasto cuando se conformó la Audiencia de Quito, permaneció

³⁴ LOPEZ MENDEL, Tomás. Colonización de América, Informes y Testimonios 1549-1572. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 211-213

tres meses y su tarea fundamental fue mejorar las relaciones entre indios y españoles, para lo cual estableció reformas entre las que se destacan:

- Tratar de agrupar a los indios en poblaciones o asentamiento evitando la dispersión en que vivían, para garantizar su control administrativo.- Los indios que vivían en el Valle de Atriz se refugiaron en las laderas de las montañas, guardando distancia del pueblo español.
- Otros fueron trasladados de afuera, hacia las poblaciones de Mocondino, Catambuco, Obonuco principalmente, en vista de que el valle había experimentado una severa pérdida de población.

"Estas doctrinas, ante los conflictos que surgieron entre el Clero Diocesano y las Ordenes Religiosas, con la visita de Fray López de Solís, Obispo de Quito, se dividieron en dos: La ciudad y la Doctrina de Santiago y Valle. Prácticamente en 1592 era un solo beneficio en manos del Clero Secular".³⁵

³⁵ MEJIA Y MEJIA, Op. Cit., p. 75

De la información anterior se puede observar que con las medidas de la política española, la acción de encomenderos y doctrinas, los conflictos y lucha indígena, se va perfilando en un tejido social, económico y cultural, cuyo significado va más allá de organizar y constituir urbanismo, arte religioso y arquitectónico, con presencia europea y elementos prehispánicos y hacer culto al mestizaje; aquellos monumentos se tejen con cada gota de sangre, sufrimiento, impotencia, ambición, imposición, de la mezcla del trabajo y comunidades enteras de diversos espacios que se asientan en el Valle de Atriz; los resultados aún están allí; si una iglesia se levanta, se reconstruye, se adiciona, es por interés de la comunidad que siente, vive su símbolo o mito, confundido entre la maraña de las nuevas normas y valores sociales, pero que se reproduce por generaciones, asumiendo otras dimensiones, otras proyecciones.

En 1582 Fray Gerónimo de Escobar, predicador de la orden de San Agustín, ante el Real consejo de Indias sobre la ciudad de pasto manifiesta: Hay tres monasterios el uno de San Francisco otro de Santo Domingo y otro de Nuestra Señora de la Merced, son de edificios humildes y pobres en todo lo temporal, porque como quieren volverse a España no hacen

capellanías, ni otras obras de caridad y solo se sustentan cuatro Frailes... con un par de doctrinas de indios a diez o doce leguas del lugar. Habrá como once sacerdotes en todo su distrito doctrinando estos indios.

En el siglo XVII, Joel L. Monrroy, Fraile Mercedario afirma: Hasta 1609 sólo había en Pasto la iglesia matriz y el convento de los Mercedarios y su iglesia o templo. Fuera de los conventos tienen dichos religiosos otros pueblos de indios, que por servir de doctrinas no se han dado renta ni jamás se les ha dado vino ni aceite.

El visitador Luis de Quiñónez, llegó al distrito de Pasto en el siglo XVII y comunica: "La ciudad de Pasto había crecido hasta llegar a 39 encomenderos, cinco conventos de órdenes religiosas y por lo menos 180 casas, lo que llegaba a unos 500 españoles... El hospital local con 60 años de construido, los diezmos de la iglesia se subastaban en 1900 pesos por año"³⁶

El siglo XVII se caracterizó por las constantes quejas contra religiosos y el descuido de la cristianización de los indios,

³⁶ CALERO, Op. Cit.

tanto que para 1619 "Felipe III ordenó el fundar conventos porque hasta ese tiempo, decíase: las religiones tenían la mitad de las haciendas y desmembraba la renta de diezmos, porque eran exentos de pagarlas. En 1639 se despachaba cédula prohibiendo que los religiosos adquirieran haciendas, pues en los dos últimos años desde Pasto hasta Loja se habían apoderado de ellas".³⁷

Más si habían prohibiciones para sacar indios de cualquier pueblo para ayudar a construir edificios. "Pues no solo pretendían la fábrica de la matriz, sino también de la iglesia de la concepción que estaba arruinada, en cuyo reparo se empleó maderas de pino, de cerca de Catambuco, (entonces era bosque)".³⁸

Aparecen para este siglo los curatos de:

1. La Laguna, que mantenía tres religiosos
2. El de Pandiaco, mantenía dos religiosos
3. Mocondino, mantenía al Prior
4. Puerres, mantenía al Comendador y al Predicador
5. San Francisco, fuera del patrimonio de fundación tenía la limosna que se mandaba de Barbacoas cada año y medio (una

³⁷ SAÑUDO, José Rafael. Apuntes sobre la historia de pasto. Imprenta La Nariñensa. 1939.

³⁸ Ibidem

libra de oro), los vecinos daban una fanega al año de todo lo que se cosechaba.

6. San Agustín, fuera del patrimonio de fundación tenía una estancia y un tejear en los ejidos.
7. El de la Merced, el mejor dotado desde su fundación, tenía la estancia llamada el ejido de hatos de vacas y ovejas y dos molinos dentro de la población y otras estancias en las afueras.
8. El de las monjas Conceptas, por su hijuela de fundación poseía más de 4.000 patacones, las haciendas de Sandoná, ingenio de azúcar, hatos de vacas y cría de mulas y otro hato de vacas en Chita y a media legua de la ciudad el hato de vacas de Aranda y la de Lope y Chapal de pan sembrar y la de Gualmatán de cebada y legumbres, con la encomienda perpetua de indios de Chapal que la cultivaban; en la Provincia de los Pastos la encomienda del pueblo de Gualmatán y en Atriz un potrero de cebs de 100 novillos y un molino llamado de las monjas; además cada monja llevaba dote de 1.000 pesos.

“En estas condiciones de poderío económico, realmente es incierto el interés de las comunidades religiosas de aquel entonces para construir los templos o iglesias en los pueblos

de indios, no así del Clero Secular, sobre el cual aparecen referencias por ejemplo en el pueblo de Jongovito, con el Párroco Miguel de Caicedo en 1616; quizá la excepción sea el pueblo de La Laguna que los Dominicos doctrinaron entre 1581-1753".³⁹

Se ratifica en estos términos la disminución y agregación de la sociedad nativa. La visita de Diego de Inclan Valdés informa: "La disminución de la población en el Valle de Atriz es notoria, por lo tanto ordena que las aldeas de Buesaquillo y Jovonuco sean trasladadas a Aranda y que los indios de Sacha y Botana se fueran a la Laguna. Los indígenas debían trabajar como mitayos en la zona, cumplían diversas labores, como la construcción, reparación de casas e iglesias, fabricación de baldosas, labores domésticas, trabajo agrícola en las estancias".⁴⁰

Un factor constante en la historia de los pueblos de los alrededores de Pasto son los temblores o terremotos que asolaron la ciudad como lo recuerdan los testimonios de la época: "Después de la Conquista, el 7 de diciembre de 1580, ocurrió el primer terremoto que llenó de terror a los

³⁹ MEJIA Y MEJIA, Op. Cit.

⁴⁰ Ibidem

descuidados moradores de San Juan de Pasto, sufrieron graves averías principalmente la iglesia matriz, al punto que hasta 1626 carecía de torre y cubierta, la demolieron y reedificaron otra en 1667, su principal gestor fue el Lic. Antonio Ruiz Navarrete, igualmente el coro de la iglesia de las Conceptas, reedificaron la iglesia de Santiago, que estaba sin cubierta, reparos a la capilla de San Francisco, se hizo con obreros y artistas Quiteños así como la directriz a semejanza de la de Quito".⁴¹

"En la misma iglesia matriz, de su capilla adjunta en la plaza se cayó una nave en 1616, por el terremoto que acaeció en el mes de julio, según consta en el Acta del Cabildo de Pasto de 9 de octubre de 1619, cuando se le dio a la iglesia matriz el impuesto por el uso del puente del río Mayo, para apoyar la reconstrucción del templo".⁴²

Su significado va más allá de construir o reconstruir físicamente la arquitectura, se insertan allí el vasallaje, la servidumbre, el trabajo obligatorio, la vinculación de una nueva sociedad compleja, participativa en las más disímiles desigualdades sociales.

⁴¹ SAÑUDO. Op. Cit.

⁴² BOLETÍN ESTUDIOS HISTÓRICOS. Vol. II. Boletín 15, p. 77-78

Las aldeas indígenas se habían afectado profundamente, si bien la relación entre indios y españoles se reguló con la constitución de cabildos, de otra parte se facilitó la presencia de extraños en los poblados; con el sistema de encomiendas y doctrinas, los escandalosos censos y tributos en manos de los conventos, la acelerada compra venta de la propiedad, se iba perfilando una sociedad resultante del complejo proceso colonizador, donde a pesar de todo los indios supieron "manejar unas alianzas" que permiten hasta el momento mostrar su cultura milenaria en algunos aspectos.

3.3 CAPELLANIA O PATRONATO DE LEGOS

3.3.1 Capellanía o patronato de Legos. "Fue una institución originaria del derecho español y que tuvo vigencia en nuestro medio hasta principios de este siglo. Consistía en afectar una parte del patrimonio de una persona a ciertas obras religiosas con misas, etc. El titular de la Capellanía, a quien correspondía recaudar los frutos del patrimonio y darles el destino señalado por el fundador, recibía el nombre de capellán o patrono.

Las Capellanías eran de dos clases: las laicas y las colativas, según que el titular fuera seglar o lego, respectivamente.

La competencia para las laicas corresponde a la jurisdicción civil ordinaria mientras que las colativas a los tribunales eclesiásticos".⁴³

3.3.2 Diferencia entre Capilla y Templo. Otros conceptos importantes que se deben incluir son los de Templo y Capilla. "TEMPLO, es una construcción que canónicamente el Obispo la determina y corresponde a un Centro Parroquial donde celebran el culto de las personas que habitan las casas vecinas que pertenecen a la Parroquia y realizan ceremonias como son: bautizos, confirmaciones, matrimonios.

Arquitectónicamente los templos parroquiales tienen dos torres, el Templo Parroquial congrega a las capillas.

CAPILLA, es una construcción más pequeña y que únicamente se utiliza para el culto Eucarístico. Las capillas del sector rural se las utilizaba como doctrineras, o sea donde se daba

⁴³ JARAMILLO CASTAÑEDA, Armando. Procedimiento Civil Aplicado. Santafé de Bogotá, D.C., 1999.

la catequesis a los indios. Arquitectónicamente las capillas tienen una sola torre, generalmente al lado de la capilla se encuentra el Centro de Formación Educativa del sector rural.

El Obispo es la única persona encargada de autorizar el funcionamiento de templos y capillas. La comunidad se reúne para construir la estructura física".⁴⁴

⁴⁴ CONTRERAS, Carlos Eduardo. Pbro. Secretario de la Vicaría Pastoral. Casa Episcopal.

4. PRINCIPALES CAPILLAS FUNDADAS EN EL DISTRITO DE PASTO.

Las iglesias de los alrededores de Pasto, tiene su origen durante la colonia, debido a la relación entre españoles e indios.

Las capillas se construyeron bajo la Corona Española mediante las capellanías, encomiendas y resguardos indígenas, cuando ya estaba consolidado el sistema colonial.

Las antiguas iglesias del Valle de Atriz fueron construidas de bahareque y paja, a medida que se imponía la presencia española se utilizan otros materiales como adobón crudo pisado, ladrillo gigante y teja; en la labor de carpintería se agrega la madera, pegantes y color.

Con el terremoto de 1834 empieza una etapa significativa de remodelación de las iglesias de los pueblos de todo el valle de Atriz.

La vida en estos monumentos religiosos está revestida de solidaridad, de comidas tradicionales, de artesanías, del vestir colorido de sus trajes y de festividades a su santo patrono.

En los últimos tiempos se ha visto la remodelación por parte de las comunidades y autoridades religiosas, cambiando la cal por pintura y otros elementos haciendo que se termine al patrimonio histórico cultural.

La constante unidad de identificación y trascendencia en el tiempo y el espacio es la cultura, que se hace evidente con los componentes de rasgos humanos marcadamente indígenas, la práctica de fiestas, conservación de mitos y leyendas, cultivos, música, expresiones de dialecto concepción de la naturaleza y sus fenómenos, etc., es decir todo aquello que demuestra que disponen de una cultura tan arraigada que a pesar de las contingencias históricas en su proceso de configuración aún permanecen con fuertes lazos de cohesión.

4.1 CAPILLA DE ANGANOY

"En tiempos pasados, cuando el volcán estaba cubierto de nieve permanentemente, los vecinos de Anganoy iban por ella a

la cumbre y la vendían en la ciudad. La palabra en Quichua significa: Nido de Buitres".⁴⁵

A principios del movimiento independentista, Anganoy fue teatro de combate dirigido por el General Manuel María Franco de las fuerzas gobiernistas, contra las de Don Julio Arboleda y el Coronel Manuel Ibáñez, en uno de tantos desgraciados episodios fratricidas que ensangrentaron a la patria.

"El estallido revolucionario de Anganoy se extendió por el resto de Colombia, donde fue dominando rápidamente pero las guerrillas se mantuvieron cerca de un año en Pasto y Túquerres".⁴⁶

Su arquitectura se caracteriza porque: los factores topográficos le dan características irregulares a la red, sobre todo en el sector occidental que comprende las faldas del volcán, se destaca la continuidad de las vías principales y además la capilla está aislada por todos los costados y está incluida en el medio del bloque de la plaza. Este aislamiento le da singularidad a pesar de orientarse de todas

⁴⁵ ALVAREZ, Jaime S.J. Qué es qué en Pasto? Biblioteca Popular Nariñense. Segunda edición. Pasto: Tipografía Javier No. 9. 1985, p. 30-31.

⁴⁶ ALVAREZ, Jaime S.J. Este día en San Juan de Pasto? Biblioteca Popular Nariñense. Pasto: Tipografía Javier 1988, p. 153.

maneras por los cuatro costados a las cuatro vías que conforman la plaza.

Las fiestas se realizan el 24 de diciembre en homenaje al Niño Jesús, queman castillo y vaca loca, también hay actividades como palo encebado, quiebra de ollas y disfraces individuales para jugar a los aguinaldos. Antes de la fiesta hay su novenario donde la Junta Eclesiástica se preparan con gran devoción.

Otras fiestas son las de San Sebastián, que se celebran el último sábado del mes de enero, hay quema de juegos pirotécnicos.

En esta capilla, hay imágenes de otros santos como son: la Virgen de Dolores, conocida como la Virgen de Los Solteros. Su fiesta es el 13 de mayo con la celebración de una misa. Otra imagen es la Inmaculada Concepción su fiesta es el 8 de diciembre. Las misas en esta capilla se celebran el jueves a las 6:30 p.m. y los domingos a las 9:00 a.m., son ofrecidas por el Padre Gerardo Guerrero Burbano.

La Capilla de Anganoy, pertenece a la Parroquia del Barrio Panorámico, donde se encuentra la imagen de la Virgen de Las Lajas.

"En el año de 1989, robaron la imagen de la Virgen y el Niño Jesús, imágenes que no han sido recuperadas".⁴⁷

⁴⁷ TULCÁN, José Félix. Testimonio oral. Pasto, 2001.

4.2 CAPILLA DE ARANDA

La capilla se construyó en un lote donado por Manuel Nupán y la Patrona de la Capilla es la Virgen del Rosario.

Los muros se han trabajado en dos etapas, la primera en tapia pisada que llega a una altura de 4 m con un ancho de 1.02 m; en el año de 1950 la capilla fue readecuada prolongando su altura en 2.17 m y los materiales empleados fueron el adobe y barro donde los maestros Francisco Burbano y Manuel León dirigieron la mano de obra de la comunidad, además de lo anterior los cimientos fueron trabajados con piedra de bola o canto.

El 3 de marzo de 1830 Fray José de los Reyes del Convento de Predicadores de esta ciudad, envió carta al gobernador de la Orden solicitando licencia para construir la iglesia de Aranda y para pedir limosna: "Respetuosamente parezco ante Vs y digo que a consecuencia del terremoto quedó el pueblo de Aranda totalmente sin iglesia y como es limitado y falto de recursos se ha paralizado la obra y se instaló desde los cimientos para que teniendo en consideración la beneficencia de V.S. se digne franquear licencia para que los síndicos pidan limosna con la que se lograría la conclusión pues de otra suerte no sería posible que esos infelices tengan la felicidad de dar culto a Dios les exige su piedad al intento. Firma José de los Reyes Fray de Predicadores. Se autoriza

por una sola vez con la condición de presentar ingresos y egresos firma. Gobernador de España. En tres meses se recogieron: en Males y Funes 10 reales, en Matituy 6 pesos, en el curato de Tambo 5 pesos, en Sibundoy $\frac{1}{2}$ real y medio real de huevos. En el tablón 14 reales y 2 libras de cera. En Buesaco 7 reales, en Aranda 32 pesos y 1 real".⁴⁸

El año de 1988 un rayo afectó la estructura de la fachada que obligó a construir un nuevo campanario con otros materiales como cemento, arena y teja de barro".⁴⁹

"Los habitantes del sector veneran a la Virgen del Rosario, la fiesta es el 9 de octubre, realizan diferentes actividades como actos culturales, quema de castillo y vaca loca. Otras fiestas son las de San Sebastián, que son celebradas en el mes de enero, queman castillo y vaca loca. El Párroco es el Padre Carlos Agreda. Celebra las misas los sábados a las 7:00 p.m. actualmente se está construyendo la sacristía y un parque al frente de la entrada principal".⁵⁰

⁴⁸ ARCHIVO DIÓCESIS DE PASTO. Paquete. 1830.

⁴⁹ NUPAN, Jorge. Sacristán y Presidente de la Junta de la Iglesia de Aranda. Mayo 1994.

⁵⁰ NARVÁEZ, Blanca, Encargada de la Capilla Aranda Vieja. Testimonio Oral. Pasto, 2001.

4.3 CAPILLA DE CABRERA

Sobre la iglesia de Cabrera el Padre César Oswaldo Ibarra comenta: Que bajo la administración parroquial de La Laguna a

cargo del Presbítero Gonzalo Naspucil Mora (1935-1941), encontró entonces una "Iglesia vieja y destruida de tapias y teja, tiene un altar, coro y dos campanas (Libro copiador, parroquia de La Laguna folio 68), ... rápidamente se encargó al Padre Mora de mover a los habitantes de Cabrera y dejó construyendo el templo actual y el cementerio nuevo e higiénico".

Posteriormente corresponde al Padre Lidoro Santacruz la terminación de las iglesias de Cabrera y San Fernando. Laura de la Cruz de 70 años de edad, habitante del pueblo dice que le consta "Que en las labores del tapizado participó Abraham Jojoa, experto en esas labores y que las fiestas patronales son en el mes de septiembre de cada año, en honor de la virgen de Las Mercedes, aunque el verdadero patrono es el señor de la Buena Esperanza, durante las fiestas se hace castillo y vaca loca, actualmente va a celebrar la misa el Párroco de La Laguna".

"El patrono de la capilla es el Señor de la Buena Esperanza. Sus fiestas son los últimos días del mes de septiembre, hay novenario, quema de castillo y actos culturales. La capilla pertenece a la Parroquia de La Laguna, fue construida en

tiempo de cabildo por el maestro Manuel Josa, oriundo de
Cabrera. Presenta una torre que fue construida hace
aproximadamente 50 años por maestros de Mocondino y presenta
un campanario. El Párroco actual es el Padre Rodrigo
Arias".⁵¹

⁵¹ JOSA, Arcesio Laureano. Sacristán de la Capilla Cabrera. Testimonio Oral. Pasto, 2001.

4.4 CAPILLA DE CHAPAL

"Antes de ser urbanizado, era uno de los más bellos y pintorescos rincones del Valle de Atriz. Durante la colonia era un lugar preferido para pasar algunos días de

temperamento y descanso de los Gobernadores y capitanes Generales, los oidores y presidentes de la Real Audiencia de Quito. En la primera repartición de tierras que hubo entre los conquistadores, Chapal correspondió al capitán Hernando Alvarez Daza, quien al morir legó a su esposa doña Leonor de Orense. Al ingresar al Monasterio de las Conceptas, como principal fundadora, la Encomienda de Chapal pasó a ser propiedad del mismo Monasterio por concesión del Rey, en noviembre de 1591. Dicha concesión confería título de nobleza a sus poseedores y de ahí el pomposo nombre de real Monasterio de la Pura y Limpia Concepción de Pasto que tuvo durante siglos hasta que las Monjas fueron despojadas de su posesión.”⁵²

No se dispone de datos fidedignos sobre la fecha exacta y características de la construcción de la capilla de la Inmaculada Concepción del Barrio Chapal.

La Capilla se encuentra bajo la jurisdicción de la Parroquia del Barrio Granada y con el testimonio del Sr. Emilio Urbina, se obtuvo información aproximada, así: la capilla original estaría ubicada en el Monasterio de las Conceptas y sólo en

⁵² ALVAREZ. Op. Cit.

el momento de la expropiación a las monjas, durante el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, habría sido erigida en el sitio donde actualmente se encuentra.

"El cielo raso se fabricaba antes con chacla, amarrados, asegurados de los tirantes y pañetados con barro y tamo, luego venía el blanqueamiento y la pintura. En 1948 a la capilla se le hicieron enduelados y pisos y en 1982-83 le hicieron pintura, canales de desagües; la chacla ahora se consigue en los páramos, se usa lo mismo que el juco (propio de climas cálidos); la chacla se corta madura, se seca, se hacen andamios y se amarran con los tirantes una a una usando tiras de cuero de vaca, hasta hacer una especie de estera; se coge tierra limpia, se le agrega tamo de trigo, se pisa muy bien por bueyes y se deja pudriendo durante un mes, cuando ya tiene consistencia pegajosa, se puede echar por arriba y no se desprende. Los acabados también se "sanomiaban" (echar pañete de tierra amarilla y cal para tapar las estrías que hace el empañetado, luego se le echa blanqueamiento y pintura). Para la sanomiada se puede agregar estiércol de ganado, barro de buena calidad y tamo para que no se parta. Otro material para blanquimiento es la tierra blanca que hoy se consigue en el kilómetro 15 vía al sur. En clima caliente

se agrega miel de caña al barro para endurecerlo; en la capilla no creo que hubieran tenido que usar miel de caña, la tierra de Chapal es buena, de muy buen agarre".⁵³

En un ala lateral de la capilla se encuentra la imagen del Señor del Gran Poder, venerada por los fieles y afamada localmente por sus milagros; la imagen fue traída desde Quito hace unos 12 años y reposa en una pomposa vitrina cuya estructura en madera fue tallada por el artesano local Daniel Timaná. La imagen es sacada en andas durante cada Semana Santa por los miembros de la Cofradía del Señor del Gran Poder. en el año de 1992 la capilla fue objeto de saqueo y se sustrajeron un antiguo óleo de la Inmaculada Concepción de la Escuela Quiteña y la antigua talla en madera de el Niño Jesús que reposaba en brazos de la Inmaculada. La decoración del altar parece ser la original en madera y ha sido varias veces repintada, ocultado así su acabado original. La comunidad está ahora empeñada en la construcción de una sala de velación encomendada a la imagen del Señor del Gran Poder, para lo cual cuentan con un lote adyacente a la misma. En la capilla se celebra misa todos los domingos.

⁵³ URBINA, Emilio. Vicepresidente Junta de la Capilla Chapal, 1994.

El patrono de esta capilla es el Señor del Gran Poder, su fiesta se realiza los últimos días del mes de noviembre, hay quema de castillo y vaca loca.

La imagen del Señor del Gran Poder, fue comprada por el señor Alejandro Agreda síndico de la imagen (año 1981) la compró a Elías Legarda sacristán de la capilla, fue traída de Quito y tuvo un costo de \$380.000 pesos. El señor Félix López construyó una capilla para la imagen.

Existen otras imágenes como la del Niño Jesús, que fue traída del Ecuador.

"La Capilla fue declarada patrimonio nacional por el doctor Carlos Cesar Puyana en el año 1960. La misma pertenece a la Parroquia Nuestra Señora de La Paz del Barrio Granada y los domingos se celebran las misas por el sacerdote Raúl Arteaga".⁵⁴

⁵⁴ RODRÍGUEZ, Lauco. Testimonio oral. Pasto, 2001.

4.5 CAPILLA DE JONGOVITO

Por información que reposa en el Archivo de la Diócesis de pasto indica que en 1714 existía una iglesia en Jongovito,

"Pueblo cuyo cura beneficiado era el Sr. Maestro don Pedro de Velasco"⁵⁵

De igual fuente y del año 1838, data el siguiente inventario de dicha iglesia. "De los parámetros y alhajas de Jongovito y sus anejos hechos por el presbítero Rafael Cabrera cura de la Parroquia de Jongovito, quien se posesionó en 1836 e hizo inventario de bienes y la iglesia que el terremoto arruinó y actualmente se está edificando donde está su cimiento siguiendo con adobe y se halla bastante alta y por concluirse, hay suficiente adobe y la madera correspondiente, faltando la teja."⁵⁶

Otro inventario realizado en 1860 indica: "La iglesia construida de adobe crudo y cubierta de teja blanqueada por dentro y por fuera y enladrillada, su extensión de más de 30 varas, la torre construida recientemente por el infrascrito párroco, con dos campanas y un coro, seis barandillas y al pie del costado derecho, un pilarcito de piedra junto a la columna sobre la cual descansa el coro, tiene una piedra de poner agua bendita para santiguarse los parroquianos, al

⁵⁵ ARCHIVO HISTORICO DIÓCESIS DE PASTO, 1714.

⁵⁶ ARCHIVO HISTORICO DIÓCESIS DE PASTO, 1838.

costado izquierdo un pozo de adobe sobre el cual reposa la pila de agua bautismal.

En la parte inferior se halla el sagrario cubierto en el interior y exterior de espejos, en la parte superior se halla un nicho donde reposa la imagen de Nuestra Señora de la Concepción. De la mesa del presbítero al costado derecho se halla una puerta de una hoja por donde se entra a la sacristía, la cual es también edificada de adobe y cubierta de teja, en dicha sacristía se encuentra una mesa grande con tres cajones, que sirve para revestirse el sacerdote y en sus cajones para guardar los ornamentos".⁵⁷

La singularidad máxima de la construcción está dada por el aislamiento que presenta, a pesar de estar adosado a un espacio encerrado como es el cementerio. La plaza es de geometría equilibrada y en ella se inscribe la iglesia. En este caso como en la Laguna, es importante que a pesar de que los poblados tienen un origen Quillacinga anterior a la conquista y colonización española, los trazados de la plaza, como espacio generador, son consecuencia de un trazado preestablecido, de rasgos españoles.

⁵⁷ ARCHIVO HISTORICO DE PASTO, 1860.

Esta capilla fue reconstruida porque sufrió numerosos daños debido a un fuerte temblor donde la torre fue la más afectada, la reconstrucción se dio por medio de mingas las cuales se celebraban los domingos, todos los habitantes colaboraban en lo que había que hacer, cortando madera, transportando arena, utilizando como transporte a bueyes o caballos, las mujeres se dedicaban a cocinar grandes porciones de papa y preparar guarapo para alimentar a todos lo que se hallaban trabajando en ella.

“La capilla recibe el nombre de La Inmaculada Concepción de Jongovito, ya que es la patrona. Las fiestas patronales se celebran el día ocho de diciembre, existen otras fiestas como la de San Pedro y San Pablo los cuales se celebran el 29 de junio.

En las vísperas de cada fiesta se quema un castillo, vaca loca y hay presentación de diferentes grupos musicales (orquestas, papayeras). El día de la fiesta se dan las grandiosas comparsas que están representadas por cuatro castillos, estos contienen frutas, animales y diversidad de alimentos, se encuentra un cuy abrazando una botella de

aguardiente y en la boca un quesillo. Estos castillos representados por un capitán y una capitana, son los encargados de preparar a la gente para los diferentes bailes que se realizan en las fiestas, organizan diversos festivales en el año para conseguir ropa y demás fondos que van a ser necesarios para el día de la fiesta.

Los capitanes preparan el baile con ocho días de anticipación a la fiesta. La Capilla de Jongovito perteneció a Santiago, ahora pertenece a la Parroquia del barrio Granada. Las misas son celebradas por el párroco Raúl Arteaga, los domingos a las 11:00 a.m.

El cementerio aledaño a la capilla también fue reconstruido por parte de los habitantes, ahora se está proyectando cambiar de sitio".⁵⁸

⁵⁸ MONTANCHEZ, Bernabé. Testimonio oral. Pasto, 2001.

4.6. CAPILLA DE JUANOS

"... En el norte de la ciudad en un pintoresco lugar situado a orillas del río Pasto, existe una humilde Ermita que se conoce con el nombre de San Antonio de Juanos, y en ella se

encuentran cuatro cuadros al óleo de grandes proporciones todos sobre la vida de San Francisco de Asís. Estos cuatro cuadros por su antigüedad, por la grafía de sus leyendas y el estilo de pintura datan de los primeros años de la conquista, y dos de ellos que se encuentran colocados al entrar a mano derecha, deben ser obra de los primeros pintores Quiteños y los otros dos seguramente fueron traídos de España por los primeros Franciscanos que vinieron a Pasto".⁵⁹

la fiesta en la Capilla de San Antonio de Juanoy, se celebra el 13 de junio y venera a San Antonio de Padua. Hay castillo, vaca loca, papayeras, etc. Este evento es muy concurrido por visitantes que llegan de todas partes de la ciudad y poblaciones vecinas, quienes encuentran en Juanoy una gran variedad de comidas y diversión.

La historia de la imagen de San Antonio de Juanoy es: "Anteriormente existía una quebrada que pasaba por el lugar donde hoy se asienta la capilla, a este sitio concurrían las amas de casa y los niños quienes iban a lavar ropa y al baño diario, y un día a una de estas señoras, se le enredó en su ropa una pequeña imagen desconocida, lo cual causó admiración

⁵⁹ ZARAMA, José Rafael. Reseña histórica. 2ª edición. Pasto: Imprenta Departamental, 1980.

en ella. La señora lleva la imagen a su lugar de habitación, al día siguiente la imagen había aumentado de tamaño, las gentes después de lo sucedido acude a la casa de esta señora y con el pasar del tiempo la imagen llega al tamaño actual, al tiempo que iba creciendo adquiría la forma de San Antonio de Padua, hecho que fue registrado por un sacerdote y decidieron construir la capilla a un lado de la quebrada. Primero se la construyó en forma de choza y posteriormente la que se encuentra actualmente. Se puede apreciar que la capilla en este momento se encuentra en remodelación interna y externa".⁶⁰

⁶⁰ Testimonio Oral.

4.7 CAPILLA DE PANDIACO

Según Leopoldo López Álvarez es el "Nombre de un pueblito de indios situado a corta distancia de la ciudad de Pasto, a orillas del río del mismo nombre, de las palabras Quichuas:

Panda: oculto, tranquilo, equivocado y Yacu: Agua. En ese sentido efectivamente el río parece escondido, según Sañudo "Pandiaco quiere decir agua del encanto" y Rodríguez Guerrero habla del "molino de Pandeaco, en la finca de su nombre". Este caserío se fundó en tierras de los caciques Pacinachaná y Botinachaná, por los años 1600 y se cultivaba lino que servía a las Conceptas para sus tejidos".⁶¹

En cuanto a la parroquia el nombre original fue "Iglesia de la virgen del Rosario de Pandiaco" construida en bahareque y adobe (tapias aproximadamente de 75 cm de ancho) que fue destruida por los terremotos. Esta se encontraba donde actualmente funciona un negocio de venta de empanadas y frito. Posteriormente se volvió a construir al lado de donde se encuentra la actual, la que conserva la piedra ARA consagrada por el Obispo Fray Ezequiel Moreno Díaz el 30 de mayo de 1892.

En relación a su arquitectura, la Capilla de Pandiaco en 1940 estaba edificada en tapia y teja, poseía una plazuela acompañada de una cruz de piedra con su respectivo campanario. Ante el reducido espacio que presentaba la

⁶¹ ALVAREZ, Jaime, S.J. Qué es qué en Pasto? Pasto: Biblioteca Nariñense de Bolsillo. Tipografía Javier, 1985.

primera iglesia, los vecinos del sector acordaron la construcción de una nueva capilla que también utilizó los mismos materiales que la anterior pero con mayor amplitud.

"Esta capilla se conservó por un buen tiempo, hasta que fue afectada por los movimientos sísmicos de 1979, que terminaron por deteriorarla. Esta situación hizo que entre los habitantes del lugar y el sacerdote encargado del recinto, tomaran la decisión de derribarla y construir la nueva iglesia que actualmente se encuentra en el sector".⁶²

Esta fiesta era la más importante a la cual se denominaba "El Jubileo", consistente en un desfile que se hacía por las principales calles del sector. Este evento es muy concurrido por visitantes que llegan de todas partes de la ciudad y poblaciones vecinas, que encuentran gran cantidad de comidas y sitios de diversión.

"El jubileo se celebraba a mediados de septiembre luego se pasó para el 7 de octubre, es una fiesta pomposa, donde se gasta bastante pólvora, cohetes, etc. En las calles armaban arcos de papas grandes de unos 30 tronantes, sale el padre en

⁶² DELGADO MENESES. Op. Cit.

procesión con los miembros fiesteros del Cabildo llevando el palio, cobijado con su capa y el Santísimo en la mano, iba desde la iglesia del cementerio, subía hasta la 44 y cruzaba hasta el matadero, bajaba y pasaba por la calle de José Pachajoa y llegaba a la iglesia. Se daba la misa, se contrataban bandas y fiestas en la casa de los fiesteros. Se llevaba incienso y todos los Cristos de los síndicos; se echaban flores, salían los niños con vestidos de la primera comunión, había vaca loca, castillo y comida para los fiesteros. Los arcos se adornaban con papel de seda y flores, esto desapareció debido a la ideología, se van encareciendo, la gente perdió el amor y el dinero".⁶³

⁶³ DELGADO MENSES. Op. Cit.

4.8 CAPILLA DE PEJENDINO DE LOS REYES

Es una estrecha planicie hacia el Oriente de la ciudad de Pasto, se ubica el poblado de Pejendino, atravesado por el río Negro que se forma en la cabecera de los pueblos de

Cabrera, la Laguna, Buesaquillo y Pejendino, formando una unidad de territorio, Administración Eclesiástica y una intensa relación entre sus habitantes. Las referencias sobre el lugar que con mayor facilidad se ofrece considerando la antigüedad la constituye la visita a la Gobernación de Popayán, realizada por el Lic. Tomás López Mendel en el año 1558.

"Pejendino de los Reyes ya existía antes que se lleve a cabo la fundación de San Juan de Pasto, tanto Belalcázar y el cronista Cieza de León visitaron esta región... se distinguieron como caciques, el de Pejendino de apellido JACHIMANOY, Francisco Pácsimo de las Lagunas y Chanchalá. Del fundador de Pejendino Reyes se dice que llegó a tener tantos bienes raíces que servía de fiador y principal pagador... y en otra acta de cabildos, julio 28 de noviembre de 1573 firma el Capitán Alonso de Morales como principal pagador, alonso Vásquez Moncayo como alguacil mayor, ante Esteban Hernández Guerrero como escribano; así lo anota el historiador Lepoldo López Alvarez en uno de sus boletines históricos... Esto significa que el pueblo estaba fundado. El cronista Cieza de León (Crónica del Perú) coloca entre los Quillacingas a la comunidad indígena de los BEJONDINOS que lo

designa entre las siguientes comunidades: BEJENDINO, Mocoxodanque, Cibundoy... El Beato Ezequiel Moreno Díaz erigió en parroquia a la Laguna el 9 de junio de 1900, con las secciones de Pejendino Reyes y Mocondino segregadas de la Parroquia de San Sebastián... La construcción de la primera capilla según documentos de crédito, data de finales del siglo XVI y la actual del siglo XVII, años de 1780 a 1790.

Pejendino Reyes cuenta con un monumento histórico de valor, el hermoso portalón en piedra con una cruz esculpida en piedra del año 1741, por cuanto según la tradición oral la piedra gigante en forma de triángulo y plana en su parte superior fue traída de la cabecera del Río negro cerca del actual San Fernando.

Las imágenes que están a la veneración de los habitantes de Pejendino Reyes, son antiquísimas, dos de ellas del arte Quiteño. En el altar de arriba tienen sus nichos, en el centro la Virgen de los Reyes (La fiesta de esta advocación se celebra el 5 de enero de cada año), a la derecha San Juan Bautista, a la izquierda San Antonio, en la parte de abajo hacia la derecha el Corazón de Jesús y hacia la izquierda el Señor de la Inspiración... Desde la época de la colonia tanto

en ciudades como en las veredas donde existía una capilla, se estableció la fiesta religiosa llamada Jubileo, tradicional en estos pueblos, pero debido al Concilio Vaticano Segundo en 1962, cuyo tema central fue la necesidad de poner al día las estructuras y el espíritu de la iglesia con modernas reformas pastorales y litúrgicas, las costumbres religiosas emprendidas en las veredas han cambiado. El jubileo de Pejendino se lleva a cabo el último domingo de Agosto...".⁶⁴

⁶⁴ MEJIA HUERTAS, Manuel. Historia de una Vereda-Pejendino Reyes 450 años. Pasto: Edición El correo de Nariño, 1987.

4.9 CAPILLA DE SAN FERNANDO

"Juan Jovsoy y Medardo Jojoa cedieron el lote para la construcción de la capilla, la reconstrucción se hizo sobre las tapias antiguas, en el año 1912 se repararon los tapiados

con trabajo durante dos meses, trabajadores de Buesaquillo que son expertos en construcción participaron, entre ellos se destaca el señor Miguel Larrañaga. En tiempos del Padre Darío Alcides Rosero (La Laguna 1948 - 1961) se refaccionó la iglesia y cuando estuvo el padre Gerardo García se cambiaron las puertas de la iglesia, las chontas para el entramado del techo se las trajo de Villagarzón (Putumayo). Las fiestas del Santo Patrono son el 30 de mayo fiesta de San Fernando".⁶⁵

Al Padre Julio Bravo (La Laguna 1918-1920), le correspondió, según consta en el Archivo Parroquial de La Laguna, dirigir la construcción de la capilla. "... En este año de 1920, se levantó otro templo en Río Negro a San Fernando, el cual queda techado y entejado; solo tiene una campana que obsequió un indígena y las limosnas quedan para su construcción, están en poder de la Junta Comunal".

Desde mayo de 1994, la iglesia de San Fernando es atendida por el señor Párroco de La Laguna.

⁶⁵ PEJENDINO, Manuel Antonio. Sacristán de la Capilla. Testimonio Oral. Pasto, mayo 1994.

Su patrona es la Virgen de La Inmaculada concepción, su fiesta es el 8 de diciembre, un día antes en la víspera queman castillo y vaca loca. En estas fiestas preparan comida para todos los que colaboran en las diferentes actividades.

Realizan la procesión por los alrededores, con la imagen de la Virgen, la cual es organizada por los fiesteros.

Hay otras fiestas como la de San Fernando, celebrada el 30 de mayo, hay novenario y quema de castillo. Entre otras imágenes están la del Niño Jesús, el Niño 20 de Julio y la virgen de Dolores.

"Esta capilla se empezó a construir en el año de 1917, tardó dos años en la construcción de tapias y dos años de empañetar. Las misas son celebradas por el Párroco Rodrigo Arias y pertenece a la Parroquia de La Laguna".⁶⁶

⁶⁶ GALLARDO, Luz. Fiestera Capilla San Fernando. Testimonio Oral. Pasto, 2001.

4.10 CAPILLA DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA

Los primeros datos de información escrita en castellano, se refieren a las crónicas de Pedro Cieza de León, escritas entre 1541 y 1550. En efecto el autor en la Crónica del Perú

expresa lo que parece decir del Pueblo de La Laguna: "También comarcan con estos pueblos e Indios de los Pastos otros Indios y Naciones a quien llaman los Quillacingas, y tienen sus pueblos hacia la parte del Oriente, muy poblados. Los nombres de los principales de ellos contaré, como tengo de costumbre, y nómbrense Mocondino y Bejendino, Buysaco, Guajanzangua, y Mococonduque, Guacanquer y Macaxamata... también hay otro pueblo que se llama Pastoco, y otro que está junto a una laguna, está en la cumbre de una montaña y más alta sierra de aquella sierras, de agua frigidísima..."⁶⁷

Cabe anotar, que la concepción de los naturales para la ubicación, diseño y construcción de sus pueblos no correspondía exactamente a la concepción de ubicación, diseño y construcción española, pues se ha comprobado que dichos asentamientos, más que conglomerados reunidos en un solo lugar, se encontraban dispersos, distantes las habitaciones unas de otras y por lo tanto el manejo de espacio se extiende a un territorio mucho más amplio, que el que supone un pueblo de fundación española.

⁶⁷ IBARRA, Cesar Oswaldo. Historia de una parroquia. Pasto: Biblioteca Diócesis de Pasto. Fotocopia, sin año de publicación.

“Entre 1558 hasta 1581 la doctrina de la Laguna estuvo a cargo del Clero Diocesano, posteriormente entre 1581 hasta 1593 la Doctrina se imparte por comunidades de dominicos (encargados).

A finales del siglo XIX (1875-1900), La Laguna dependía en su Jurisdicción Eclesiástica de la Parroquia de San Sebastián (conocida como La Panadería).⁶⁸

La Laguna es el más extenso poblado de estos caseríos. En unión de Cabrera que lleva sus dominios hasta lindar con Buesaco y el Putumayo.

Proveen sus moradores a esta ciudad de maderas de construcción, leña y carbón. Tienen una mina de tierra blanca de mejor calidad que la de Tescual, en 1865 fue este pueblo erigido en Distrito y después se suprimió para reintegrarlo al distrito de Pasto del que es parte.

El nombre de este pueblo probablemente lo deriva el precioso lago que tiene en dirección S.E., el que constituye su mejor

⁶⁸ MEJIA Y MEJIA, Op. Cit., p. 147.

adorno natural; es de grandes dimensiones y aun tiene una isla montañosa.

Es notable este pueblo en la Historia Patria por el campo de Hulquipamba de 30 septiembre de 1840, se libró la batalla contra el General José María Obando por el ejército unido de Nueva Granada y el Ecuador, al mando de los generales: Herrán, Mosquera y Florez que salieron triunfantes; y el 25 de marzo de 1842 combatió el Coronel José de Dios Ucros en la Laguna contra los revolucionarios, a quienes venció.

En los albores del siglo XX, la Diócesis de Pasto se encontraba a cargo del Obispo San Ezequiel Moreno Díaz, quien orienta su administración hacia el territorio del Caquetá. El pueblo de La Laguna constituía un paso obligado en la ruta que de Pasto conducía al territorio del Caquetá. El Obispo Moreno hizo entrega de los Pueblos de La Laguna, Pejendino y Cabrera a la Comunidad de los Padres Capuchinos, según lo expresa la siguiente delegación.

"El nueve e junio de el año del Señor de mil novecientos el Ilustrísimo Señor doctor Dn. Fray Ezequiel Moreno Días Obispo de Pasto dio al Reverendo Padre Guardián de la Comunidad de

Padres Capuchinos de esta ciudad de Pasto toda la jurisdicción Parroquial ordinaria sobre los pueblos e iglesias de La laguna, Cabrera y Pejendino, segregándolos a su vez de la Parroquia de San Sebastián de la ciudad de Pasto a la cual pertenecían..."⁶⁹

La comunidad de Padres Capuchinos permanecen al frente de la Parroquia participando activamente en el trazado y adecuación la civilización Cristiana del vastísimo territorio del Caquetá, Amazonas y parte de los departamentos del Cauca y Nariño, del camino hacia Mocoa bajo la coordinación del Misionero Fidel de Montclar quien arriba hacia el año de 1906.

"Abarcaba las actuales circunscripciones de Putumayo, Caquetá y además de las zonas Amazónicas del Perú y del Ecuador aún no delimitadas por acuerdos internacionales".⁷⁰

La comunidad de Capuchinos permanece, para el caso de la Laguna, hasta el año de 1918 fecha en la cual el Padre Superior de los Capuchinos imparte la orden de preparar inventario de la Iglesia de La Laguna y los otros pueblos con

⁶⁹ Archivo parroquial de La Laguna. Libro de matrimonios e información matrimonial. Pasto, 1900.

⁷⁰ RESTREPO LOPEZ, José. C.S.S.R. Colón 75 años 1916-1991. Putumayo, 1991.

destino a su posterior entrega a la Diócesis de Pasto. "El día tres de noviembre de mil novecientos dieciocho se entregó el Curato de La Laguna, por orden del Obispo de Pasto Antonio María Pueyo de Vall, al Sr. Presbítero Don Julio Bravo. Todo a la manera que lo había dado el Señor Obispo Fray Ezequiel Moreno Díaz al Reverendo guardián de la Comunidad de Capuchinos de Pasto en 1900".⁷¹

"El Padre Julio Bravo se desempeñó como Párroco de la Laguna hasta 1920 y según consta en el archivo parroquial, le correspondió coordinar la ampliación y remodelación de la Capilla Nuestra Señora de los Reyes de Pejendino y la reconstrucción del Templo de San Fernando".⁷²

Las fiestas se realizan el 29 de junio en honor a San Pedro y San Pablo. Se realizan diferentes actividades, la quema de castillo y vaca loca, presentación de orquestas. Estas fiestas son organizadas por el Párroco y el Epap (Equipo Parroquial de Animación Pastoral).

Esta capilla pertenece a la Diócesis de Pasto, presenta un campanario y dos torres, en la parte superior se encuentra la

⁷¹ IBARRA, Op. cit.

⁷² Archivo Parroquial de La Laguna. Libro Copiador. Pasto, 1920. folio 13.

imagen de San Pedro Apóstol. Tiene imágenes como la de San Ezequiel Moreno, la Virgen de Dolores. A esta Parroquia pertenecen la Capilla de San Fernando y la Capilla de Cabrera.

"La capilla se fundó por San Ezequiel Moreno y Díaz el 9 de junio del año de 1900, fue construida en adobe, presenta un campanario y dos torres y restaurada por el señor Gonzalo Díaz Párroco de San José Obrero, se celebra misa los días sábado a las 5:00 p.m. y los domingos a las 12:30 p.m. por el Padre Rodrigo Arias".⁷³

⁷³ JOJOA, José Raúl. Encargado Parroquia San Pedro Apóstol de La Laguna. Testimonio Oral. Pasto, 2001.

5. CONCLUSIONES

El proceso de evangelización que se realizó sobre la población indígena Quillacinga, afectó directamente a una cultura que estaba en proceso de conformación puesto que, según se puede apreciar, tenían un elevado desarrollo económico si se tiene en cuenta la gran variedad de productos que lograron la división social del trabajo (alfarería, orfebrería, textiles, talla en madera), situación que influyó en el elevado índice poblacional.

Como no existía la propiedad privada sobre los medios de producción, no habían clases sociales; sin embargo, se presentó una diferenciación social con la existencia de jerarquías o rangos escalonados de la sociedad. La forma de organización socio-política fue el cacicazgo o señorío en el proceso de formación y consolidación, no se conoce la forma de acceder al poder.

Celebraban ceremonias o ritos funerarios, pero no se ha encontrado verdaderos templos; el sistema de creencia se

basaba en el otro mundo al cual se llega después de la muerte, se realizaba el culto a los animales, algunos de ellos considerados sagrados. Tenían un alto conocimiento ecológico y botánico, concentración terapéutica y un estructurado sistema cosmovisivo con el sol y la luna.

Esta cultura se encontraba en plena evolución cuando se presentó la angustia a través de los mecanismos violentos de la conquista que se propuso doblegar a la población indígena y someterla. Por lo tanto, se interrumpió un proceso de desarrollo natural, puesto que la etnia quillacinga tenía grandes potencialidades económicas.

En Pasto, el periodo de la Colonia se inicia en 1540 con el sistema de encomiendas y doctrinas; el sistema económico se basa en la explotación de la población indígena sometida a condiciones parecidas o peores a las de los esclavos, ellos aportaron la fuerza de trabajo requerida para todas las labores productivas. Los españoles, fueron la minoría blanca como núcleo promotor de desarrollo y exportador de las riquezas del territorio conquistado, ocuparon el primer puesto en la sociedad y se constituyeron en el sector poblacional urbano.

La colonización española tuvo su soporte fundamental en la imposición del mundo eclesiástico, sustentado en el poder por las armas y en la generación de formas jurídicas, es así como se inicia la campaña evangelizadora mediante la organización eclesiástica (Patronato regio, bulas papales, doctrinas, cofradías, capellanías) y la educación que se impartió en colegios y seminarios.

Los religiosos que llegaron estaban más preocupados por construir iglesias y realizar conversiones en masa (poco efectivas); sin embargo, influyeron sobre la población indígena, las campañas evangelizadoras, las costumbres, la forma de vida que se impuso y la educación formal cuya fuente ideológica fue el cristianismo.

El maltrato al que fueron sometidos los indígenas era cruel e inhumano, se los hacía trabajar largas y extenuantes jornadas y se los utilizaba como bestias de carga. El que mayor efecto negativo causó sobre la población fue el trabajo en las minas, también se los obligó a pagar una tributación excesiva, el exterminio físico más la prohibición de la poligamia fueron factores que influyeron en la disminución

progresiva de la población, situación que originó en los indígenas sentimientos de sumisión, vasallaje, servilismo e inferioridad.

Las políticas adoptadas por la corona española a favor de los indígenas, se dieron tratando de acrecentar el poderío social, económico y político y, de menoscabar a la nueva clase social que surgió, constituida por los encomenderos; más como las políticas proteccionistas de la Corona no fueron efectivas, los propios indios encontraron mecanismos de defensa como las migraciones a zonas alejadas, lo cual les permitió conservar en parte, su cultura milenaria hasta la época.

La influencia que ha tenido la religión católica sobre los habitantes circunvecinos de las capillas del sector rural de la ciudad de Pasto, se manifiesta a través de la fe, celebrando las fiestas patronales en honor a los santos de cada capilla, de acuerdo a las costumbres tradicionales como son: las procesiones, quema de pólvora, actos culturales y papayeras donde la gente participa activamente.

Si se tiene en cuenta el área del Valle de Atriz, resulta que es notoria la cantidad de capillas construidas por la acción evangelizadora en el periodo colonial; quizá la existencia de diversidad de núcleos de población indígena propició esta acción; lo cierto es que fueron construidas con una estructura y materiales similares que han logrado perdurar aunque algunas han sido remodeladas más de una vez, más por deterioro causado por fenómenos naturales que por acción del tiempo. Como quiera que sea, las capillas circunvecinas contribuyen a que Pasto sea considerada ciudad teológica e incluso, con patrimonio histórico religioso.

6. BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA. Manual de Historia de Pasto. Alcaldía Municipal de Pasto. Concejo Municipal de Pasto. San Juan de Pasto. tomo I. Junio de 1996.

_____. Manual de Historia de Pasto. San Juan de Pasto, 1999.

_____. Manual de Historia de Pasto. tomo IV. San Juan de Pasto, 2000.

ALVAREZ, Jaime, S.J. Qué es qué en Pasto? Biblioteca Popular Nariñense. Segunda Edición. Tipografía Javier. Pasto, 1985.

_____. Este día en San Juan de Pasto y en Nariño. Biblioteca Popular Nariñense. Tipografía Javier. Pasto, 1988.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE PASTO. San Juan de Pasto del 2000.

ARCHIVO HISTORICO DE PASTO. Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Cultural de Nariño. FINCIC. Fondo Cabildo de Pasto., Caja No. 10. Libro 2 1.881. Folios 83-132.

ARCHIVO HISTORICO DIÓCESIS DE PASTO. Paquete 1.830.

ARCHIVO HISTORICO DE PASTO. 1.838.

_____. 1860.

ARCHIVO PARROQUIAL DE LA LAGUNA. Libro de matrimonios e información matrimonial. Pasto, 1990.

_____. Libro Copiador. Pasto, 1920.

CALERO, Luis Fernando. Pastos Quillacingas y Abades 1535-1700. Edición Banco Popular. Talleres Gráficos. Bogotá, 1991.

COLMENARES, Germán. Las Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Universidad Nacional. Bogotá, 1969.

DELGADO MENESES, Ana Lucía. Evolución Histórica de Pandiaco 1944-1986. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto, 2000.

FONSECA, Jaime. Investigación; escenarios de fe peregrinación arquitectónica por el Valle de Atriz. San Juan de Pasto, 1989.

FRIEDE, Juan. Vida y luchas de Don Juan del Valle, primer Obispo de Popayán y protector de indios. Popayán, 1961.

_____. Primer Obispo de Popayán. Segovia, 1952.

_____. Las Casas Precursor del Anticolonialismo. México, 1976.

_____. Fuentes Documentales para la Historia del Nuevo Reino de Granada 1560-1562. Tomo IV. Biblioteca Banco Popular No. 92. Bogotá, 1976.

IBARRA, Cesar Oswaldo. Historia de una parroquia. Biblioteca Diócesis de Pasto. Sin año de publicación.

JARAMILLO CASTAÑEDA, Armando. Procedimiento Civil Aplicado. Bogotá, 1999.

LARRAIN BARROS, Horacio. Demografía y asentamientos indígenas en la sierra norte del Ecuador en el siglo XVI. Colección Pendoneros No. 12. Otavalo: Gallo capitán, 1980.

LOPEZ ALVAREZ, Leopoldo y ORTIZ, Sergio Elías. Boletín de estudios históricos. Vol. 3. Boletín 35. Pasto, 1924.

LOPEZ MENDEL, Tomás. Colonización de América, informes y testimonios 1549-1572. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1990.

MEJIA Y MEJIA, Justino. Pbro. Villaviciosa de la provincia de Hatunllacta. Bogotá, 1972.

_____. Geografía Pastusa de Fe. Bogotá: Pax Ltda., 1961.

MEJIA HUERTAS, Manuel. Historia de una Vereda-Pejendino Reyes 450 años. Edición El correo de Nariño. Pasto, 1987.

MORENO RUIZ, Encarnación. Historia de la Penetración Española en el Sur de Colombia siglo XVI. Madrid, 1970.

ORTIZ, Sergio Elías. Los Petroglifos del negro huayco. Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. 47, 1934.

_____. Hallazgos Arqueológicos. Boletín de Estudios Históricos. Vol. VII. No. 73. Pasto, 1935.

REINA, Leonardo y SAMPER, Johana. Pastos y Quillacingas. Mary Anne Gómez Flabing y Alvaro Soto Holguin Editores. Bogotá, 1978.

RESTREPO LOPEZ, José. C.S.S.R. Colón 75 años 1916-1991. Putumayo, 1991.

REVISTA UMALLACTA No. 4. Los dos clavos "QUE DIGO" costaron dos reales, colonia, clero y comunidad religiosa en el Valle de Atriz. Fundación para la Investigación Científica y el Desarrollo Cultural de Nariño. FINCIC. Universidad de Nariño. Post-grado de Estudios Latinoamericanos. San Juan de pasto, diciembre de 1994.

SAÑUDO, José Rafael. Apuntes sobre la historia de Pasto. tomo II La Conquista. Pasto, 1939.

_____. Apuntes para la historia de Pasto. Primera parte. Pasto: Imprenta La Nariñensa, 1938.

ZARAMA, José Rafael. Reseña Histórica. Segunda edición. Pasto: Imprenta del Departamento de Nariño. 1980, p. 44.

ZÚÑIGA ERASO, Eduardo. Pastos y Quillacingas. Pasto, 1973.

_____. La Encomienda en el Distrito de Pasto durante el siglo XVI. Madrid, 1982.

_____. La sociedad encomendera del Distrito de Pasto 1535-1720, Capítulos 4 y 5. Universidad Complutense de Madrid, 1983.

_____. Realidad y perspectiva de la población indígena del sur de Colombia, Resguardos de la Cuenca Interandina. Informe final. COLCIENCIAS y la Universidad de Nariño. Pasto, enero de 1986.

A N E X O

Anexo A

ELEMENTOS BÁSICOS DEL DISEÑO

1. EL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN

El asentamiento de las capillas en el sector rural de la ciudad de Pasto, se inicia en el siglo XVI, coincidiendo con la ocupación española que empieza en la década del 30 al 40; su origen tiene que ver con ciertos rasgos feudales porque responde a necesidades de la Encomienda y la propiedad hacendaria; los dueños de tierras cedieron lotes donde grupos de creyentes, encabezados por el Clero pudieran construirlas.

El sistema doctrinario, que comprendía una o varias Encomiendas, se impuso por la fuerza, donde la poca resistencia de los indígenas contrastaba con la feroz conquista española; los intereses privados de los peninsulares prevalecían sobre los comunitarios de los nativos; se presentó un desconocimiento de la cultura de los indígenas, a quienes los consideraban inferiores, por eso no

les importó destruirlos en el proceso de colonización cuyas características básicas fueron la expoliación de tierras, la explotación del indio, la imposición del mundo eclesiástico con ideología cristiana.

Los actuales pueblitos donde están ubicadas las capillas de estudio, corresponden a asentamientos primitivos que tenían sus propias formas de vida y que por la acción material y espiritual de los españoles, se vieron trastocados hasta el punto de perder casi totalmente su identidad.

La expansión del Imperio Religioso Cristiano sobre individuos vulnerables, que los europeos hacían ver como algo inmarcesible, para los indígenas significó el azote que ninguno de sus dioses hubiera utilizado para martirizarlos.

Al realizar una incursión en la historia de la ciudad de Pasto, se observa el papel preponderante que la iglesia católica ha cumplido manifestando su poderío a través de. El patronato regio, las bulas papales, las doctrinas, las cofradías, las capellanías, las organizaciones eclesiásticas y su influencia directa en la familia, la vida cotidiana, la

educación y en todo aquello que obrara en el cambio de las costumbres.

La importancia de la presencia religiosa en la ciudad de San Juan de Pasto se pone de manifiesto en la construcción de la gran cantidad de templos, iglesias y capillas erigidas en los alrededores con lo cual se acentuó el fervor y la fe católica de los creyentes, esto le ha merecido el calificativo de "Pasto ciudad Religiosa". Si bien por la belleza y construcción arquitectónica, muchas capillas y templos son consideradas Patrimonio Histórico de Colombia, esto no mengua el sufrimiento que padecieron nuestros antepasados como directos afectados.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La construcción de capillas, en antiguos asentamientos indígenas, como base material para irradiar la imposición religiosa, afecta radicalmente estas pequeñas comunidades; en el aspecto económico porque interesaron tierras que fueron de su pertenencia y porque acercaron la acción del blanco en el proceso de explotación; en el aspecto sociocultural porque fueron centros desde donde la clemencia influía sobre la vida

y las costumbres de los indígenas, en el aspecto ideológico porque en ellas se centraba la predica con la cual castraron la mentalidad del indio. Desde el punto de vista de la construcción, algunas capillas presentan deterioro y otras, por reconstrucciones no muy ortodoxas, cambiaron la arquitectura y con ello parte de su valor histórico.

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo se impuso el sistema Eclesiástico a partir de la Colonización Española en San Juan de Pasto?
- ¿Cómo y por qué se crearon las capillas del sector rural de la ciudad de Pasto?
- ¿Cómo se vio afectada la población ante la imposición del Sistema Eclesiástico y la construcción de las capillas?
- ¿Cómo se encuentran actualmente las capillas del sector rural de la ciudad de Pasto, en su aspecto físico, conservación y mantenimiento

- ¿Cuál es el verdadero valor histórico y cultural de las capillas situadas alrededor de San Juan de Pasto?

2. JUSTIFICACION

Desde el punto de vista del conocimiento es importante realizar este estudio porque hace parte de nuestra historia local y porque es poco lo que se ha investigado al respecto. Si bien las raíces del fervor Cristiano católico de nuestro pueblo, se hunden en el fanatismo español, también es cierto que la imposición de la creencia sobre la "mansedumbre" de nuestros antepasados con el arma del temor al castigo eterno, acrecentó la fe y las prácticas de culto que en las capillas encontraron el centro de expiación y desahogo.

Desde una óptica práctica, es necesario valorar estos monumentos que como tales son testigos del pasado y del presente, de otro modo no se justifica su preservación y reconocimiento. Por otra parte sólo con base en el estudio es posible descubrir cuál ha sido su evolución hasta los tiempos actuales y su influencia en la comunidad.

Finalmente considero que este estudio contribuye a conocer las raíces culturales, para determinar las características propias de la gente de Pasto, su idiosincrasia y entender el arraigo de las tradiciones religiosas, el fervor y la fe católica y como ha cambiado a través de los tiempos.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un estudio que permita establecer las características del proceso eclesiástico general, y en particular, el generado alrededor de las capillas en los inicios de la Colonia determinando qué aspectos afectó positivamente y negativamente a la comunidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la influencia que ha tenido la religión católica, en los habitantes circunvecinos de las capillas del sector rural de la ciudad de San Juan de Pasto.

- Analizar la influencia que ha tenido el Catolicismo y cómo se manifiesta esta religión en la fe de la gente.

- Establecer el proceso de construcción de las capillas, el papel que cumplieron en la llamada evangelización de los indígenas y la importancia que actualmente tienen para los habitantes circunvecinos.

- Valorar las construcciones desde el punto de vista histórico y monumental.